

XV
ANIVERSARIO
DE LA FMVyZ

pág. 4

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LA SEFI SE
SOLIDARIZA
CON LA UNAM

pág. 2

Octava época Volumen I Número 10 Ciudad Universitaria 16 de mayo de 1985

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, con motivo de la celebración del Día del Maestro, entregó diplomas a profesores e investigadores eméritos que han prestado sus servicios a la Institución cuando menos en 30 años, así como a los profesores e investigadores con 50, 35 y 25 años de labor docente.

En acto efectuado el miércoles en el Anfiteatro Simón Bolívar del ex Colegio de San Ildefonso, 12 profesores e investigadores eméritos, así como 160 maestros, recibieron los reconocimientos "Al Mérito Universitario".

Ahí, el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, manifestó que la Universidad no es una torre de marfil, en donde quepan complicadas frivolidades; es, por el contrario, sede de la formación de los recursos humanos que demanda la sociedad. Es un territorio donde se ventilan los grandes problemas nacionales y donde se ofrecen soluciones a los mismos. Es también un espacio donde se genera y se difunde la cultura.

(Pasa a la pág. 25)

Motor de cambio y renovación social

El maestro, punto de unión y continuidad de las generaciones

- *Transitar por la vida universitaria ha sido entender a México*
- *Mística de servicio a la comunidad, a la patria y a la humanidad*
- *Universidad y personal docente: responsabilidad compartida*



Vista general del Anfiteatro Simón Bolívar durante la celebración del Día del Maestro, la cual estuvo presidida por el doctor Jorge Carpizo.

Acuerdos del Rector

*Se reestructuran los servicios de
cómputo de la UNAM*

pág. 3

*Se transfiere el personal, recursos y
administración asignados a la Revista*

*Universidad de México a la Coordinación
de Humanidades*

pág. 5

*Ni paternalismo ni
innecesaria confrontación*

**Alto grado de
madurez en las
relaciones UNAM-
STUNAM**

- *Ceremonia de reconocimiento a trabajadores administrativos que cumplieron 25 años de servicio*

pág. 7

Ha efectuado importantes donativos

La SEFI: 23 años de apoyo a la Facultad de Ingeniería

A veintitrés años de labor ininterrumpida de apoyo económico y moral a la Facultad de Ingeniería de la UNAM, la Sociedad de Exalumnos de esa dependencia universitaria (SEFI) ha respondido con nuevos proyectos al llamado que la Rectoría hiciera a los egresados de la Institución solicitando su colaboración.

La SEFI, que actualmente cuenta con aproximadamente 6,500 miembros de diversas generaciones universitarias de ingenieros, ha aportado desde su fundación a la Facultad de Ingeniería sumas considerables, a través de donaciones en efectivo y aportaciones en especie, como es el caso de la restauración del Palacio de Minería.

Luego de explicar lo anterior, el ingeniero Roberto Ruiz Vilá, vocal de Difusión de la SEFI, afirmó que aunque los exalumnos de ingeniería se organizaron desde el llamado hecho al respecto en 1962 por el en-

• **Trabaja actualmente en proyectos importantes, como la restauración del edificio de la calle de Guatemala y el rescate del archivo histórico del Palacio de Minería**

tonces rector de la UNAM, doctor Ignacio Chávez, la nueva exhortación que hace la actual administración universitaria, en un momento económicamente difícil para el país, ha dado una inyección adicional a los programas que la SEFI lleva a cabo, además de que permitió emprender una importante colaboración entre las autoridades de la UNAM y otras facultades y escuelas de esta Casa de Estudios.

El ingeniero Ruiz Vilá indicó que actualmente se trabaja en proyectos muy importantes, tales como el de reconstrucción del histórico edificio de la calle de Guatemala número 90, que albergó a los estudiantes de ingeniería inclusive antes de que la escuela se instalara en el edificio del Palacio de Minería.

Este último, aclaró, fue restaurado hace unos años por iniciativa de la SEFI, y actualmente alberga la División de Educación Continua de la facultad.

Asimismo, informó que la Sociedad trabaja, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el rescate del archivo histórico del Palacio de Minería, que constituirá una verdadera joya para el patrimonio universitario, por los documentos que allí se encuentran. El archivo constituirá también, dijo, un importante apoyo a la investigación en la Universidad, concretamente en el área de ingeniería.

Más adelante precisó que hasta la fecha la SEFI ha aportado a la Facultad de Ingeniería tanto la construcción y amueblado de nuevos salones de exámenes profesionales y otras instalaciones, como equipo de topografía, de transporte, de imprenta, de laboratorios y de audiovisuales. Asimismo, ha donado mobiliario para la División de Estudios Superiores de la facultad y ha ampliado edificios de laboratorios y aulas en el anexo de la misma, en Ciudad Universitaria, además de haber ampliado la biblioteca y creado un club de bibliófilos, cuyas aportaciones al adquirir libros editados por la SEFI se destinan a las mencionadas colaboraciones.

Finalmente, el ingeniero Ruiz Vilá manifestó que la agrupación de exalumnos de ingeniería en la SEFI se ha dado fuera de cualquier interés político o personal, por lo que se han fortalecido los lazos entre egresados, maestros y alumnos.

Las demás facultades, concluyó, pueden y deben promover la organización de sus exalumnos, porque ya se ha alcanzado el grado de madurez suficiente para ello.

A LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Convocatoria

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, dirigió recientemente un mensaje a los egresados de esta Casa de Estudios en el cual los convoca a canalizar, una vez organizados en agrupaciones o sociedades de exalumnos, su apoyo económico a la Institución.

Para los universitarios del interior de la República o para aquellos no estrechamente vinculados con las sociedades de exalumnos, pero con deseos de colaborar con la UNAM, se han abierto cuatro cuentas bancarias a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México con los números y en las instituciones bancarias que a continuación se enumeran:

721280-6
389222-6
1828-7-42

BANAMEX
SERFIN
SOMEX

Quienes realicen los depósitos correspondientes en estas instituciones deben enviar copia del comprobante respectivo a las oficinas del Patronato Universitario, dirigido al Tesorero Contralor, primer piso de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria, en la cual se indique domicilio para recibir el comprobante oficial correspondiente.

Las aportaciones en las oficinas del Patronato Universitario serán recibidas en la Dirección General de Finanzas, en el Mezzanine de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, de 9:00 a 13:00 h. ■

Acuerdo por el cual se reestructuran los servicios de cómputo en la Universidad Nacional Autónoma de México

Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 9o. de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la propia Universidad y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que los servicios de cómputo son fundamentales para el apoyo de las actividades que tienden a realizar los fines que la sociedad le ha encomendado a la Universidad;

SEGUNDO: Que los antecedentes del cómputo de la Universidad se inician en 1958 y que desde entonces ha sufrido un proceso evolutivo que los ha hecho crecer de manera fundamental, de tal manera que en la actualidad se invierte en ellos parte importante del presupuesto universitario;

TERCERO: Que con el crecimiento observado, en la actualidad se ha generado una falta de coordinación entre las diversas dependencias que prestan servicios de cómputo en la Universidad;

CUARTO: Que el Programa Universitario de Cómputo creado el 14 de octubre de 1981, no corresponde en su estructura, ubicación, funciones y características a las de un programa universitario;

QUINTO: Que es necesario que nuestra Universidad cuente con una política racional en materia de cómputo con acciones definidas;

SEXTO: Que es importante elevar los niveles cuantitativo y cualitativo de la investigación en el área de cómputo dentro de nuestra Universidad;

SEPTIMO: Que es conveniente establecer mecanismos que permitan a los académicos del área coadyuvar en la toma de decisiones en materia de cómputo;

OCTAVO: Que existen deficiencias en los mecanismos que permiten la asignación de presupuesto para equipo de cómputo, la decisión de compra del mismo y la distribución

dentro de las diversas dependencias de la Universidad;

NOVENO: Que se requiere contar con mecanismos de coordinación que garanticen la óptima y adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y físicos con que cuenta nuestra Universidad en materia de cómputo;

DECIMO: Que los requerimientos de las actividades académicas y administrativas en materia de cómputo permiten diferenciar claramente la forma de la prestación y del apoyo para uno y otro caso; se emite el siguiente:

ACUERDO

Que crea el Consejo Asesor en Cómputo de la UNAM, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración.

PRIMERO: Se crea el Consejo Asesor de Cómputo de la UNAM, que será presidido por el Rector. En ausencia del Rector presidirá el Secretario Ejecutivo del Consejo, quien será nombrado por el Rector.

Serán miembros del Consejo:

1. El Secretario General.
2. El Secretario General Administrativo.
3. El Coordinador de la Investigación Científica.
4. El Coordinador de Humanidades.
5. El Director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemás.
6. El Director General de Servicios de Cómputo Académico.
7. El Director General de Servicios de Cómputo para la Administración.
8. El Director General de Planeación.
9. Cuatro miembros del personal académico que se hayan distinguido en la especialidad del cómputo y quienes serán nombrados por el Rector.

En ausencia del Secretario General y del Secretario General Admi-

nistrativo, serán representados por el Director General de Servicios de Cómputo Académico y el Director General de Servicios de Cómputo para la Administración, respectivamente.

SEGUNDO: Serán funciones del Consejo Asesor de Cómputo:

1. Elaborar un plan de desarrollo de la computación en la Universidad Nacional Autónoma de México que incluya los mecanismos necesarios para garantizar la existencia de una red universitaria de cómputo y de un programa de formación de recursos humanos en cómputo para la Institución y la organización del mantenimiento del equipo.
2. Asesorar a las autoridades competentes en el establecimiento de políticas para la elaboración y asignación del presupuesto en esta materia.
3. Establecer políticas de compra de equipo y de mantenimiento que permitan optimar el aprovechamiento de los recursos disponibles dentro de la Institución.
4. Establecer mecanismos y normas para la formación de un acervo universitario de programas.
5. Establecer mecanismos que permitan aprovechar los sistemas de información desarrollados en la UNAM.
6. Establecer mecanismos para favorecer la comunicación entre los diversos usuarios potenciales del cómputo.
7. Elaborar un inventario de recursos físicos en materia de cómputo.
8. Evaluar el uso y los recursos de los servicios de cómputo.
9. Agilizar el intercambio en el área de cómputo con otras instituciones nacionales y extranjeras.

(Pasa a la pág. 29)

De haber superado el rango de escuela

Decimoquinto aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



El doctor José Narro entregó distinciones a personal docente de la FMVyZ; en la gráfica le acompañan los doctores Héctor Quiroz, Manuel Ramírez, Armando Antillón, Aline S. de Aluja y Leopoldo Nasch.

El doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, luego de felicitar con motivo del Día del Maestro al personal académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, exhortó a participar en las actividades de superación académica que realiza la Institución.

Dentro de los festejos del Decimoquinto aniversario de haberse con-

vertido en facultad la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la UNAM festejó a los maestros en una ceremonia en la cual se reconoció la trayectoria del personal académico de posgrado durante ese lapso. El acto fue presidido por el doctor José Narro, quien señaló que el sentido y los elementos que dan vida a la Universidad y a su trabajo cotidiano

son los profesores y los estudiantes. Este binomio es la esencia y la razón de ser de la UNAM, dijo.

Antes, el doctor Armando Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hizo uso de la palabra y afirmó que la División de Estudios de Posgrado es forjadora de mexicanos profesionales de un alto nivel técnico. Representa lo que se ha hecho, y es una promesa y garantía de lo que se puede hacer en el futuro, afirmó.

También habló el doctor Héctor Quiroz Romero, profesor emérito por la FMVyZ, quien dijo que la UNAM expresa, a través del nivel de posgrado, su vinculación perfecta con la sociedad.

Posteriormente, el doctor José Narro entregó diplomas de reconocimiento a los miembros del personal académico que han trabajado ampliamente dentro del posgrado, tanto en el sistema tradicional como en el de la Universidad Abierta.

Al finalizar la ceremonia, el doctor Narro inauguró la exposición "Nuestros Maestros", en la Sala de Exposiciones Temporales de la Biblioteca del plantel, en la cual se develaron las pinturas de los profesores eméritos doctores Héctor Quiroz Romero y Aline S. de Aluja.

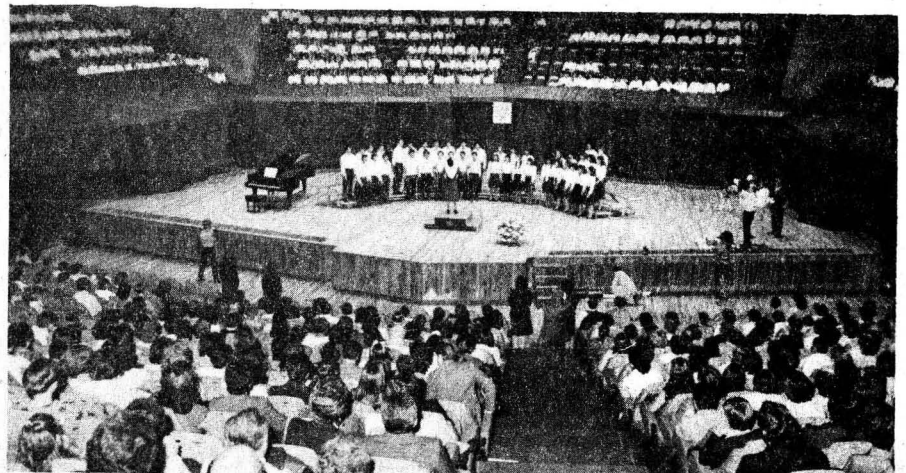
ofrecido por alumnos y autoridades de la ENP

Concierto-homenaje al maestro preparatoriano

Los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria deben dar a la juventud una formación moderna consistente y operante, activa y dinámica, técnica y muy avanzada

Ahora más que nunca el personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) debe dar a la juventud una formación moderna consistente y operante, activa y dinámica, técnica y muy avanzada, para coadyuvar a resolver los problemas actuales del país.

La licenciada María Guadalupe Probst y Cadena, directora general de la ENP, expresó lo anterior durante el concierto sinfónico-coral en el cual alumnos y autoridades de este subsistema universitario de educación media superior rindieron homenaje a los maestros preparatorianos.



Los coros de los nueve planteles de la ENP ofrecieron un concierto sinfónico-coral en reconocimiento a la labor del personal docente de esta escuela.

(Pasa a la pág. 29)

Acuerdo por el que se transfiere el personal, recursos y administración asignados a la Revista Universidad de México a la Coordinación de Humanidades

Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 90., de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la propia Universidad, y

CONSIDERANDO

Que es necesario reordenar la estructura y organización de la revista **Universidad de México** con el objeto de que pueda seguir siendo el órgano de expresión de las humanidades y de las artes de la Universidad Nacional y del país tal y como lo ha sido desde 1946.

Que actualmente la situación de la revista **Universidad de México** presenta algunos inconvenientes académicos y administrativos en virtud de que no constituye una instancia claramente definida en la organización de esta Universidad.

Que se requiere de un órgano de difusión de los diversos temas sobre humanidades, ciencias sociales y artes que esté al servicio de las investigaciones sobre lo que en tales áreas realiza la Universidad Nacional.

Que debido a que el esfuerzo en la integración del contenido y el proceso de publicación de la revista **Universidad de México** se realizan fundamentalmente a través del personal académico dedicado a las humanidades y del administrativo del subsector de la Coordinación de Humanidades, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Primero. Se transfiere el personal, los recursos y administración que hasta la fecha están al servicio de la

revista **Universidad de México** a la Coordinación de Humanidades.

Segundo. La organización de la revista **Universidad de México** será de conformidad con lo siguiente: un director con carácter honorario, un coordinador editorial, un editor y encargados de promoción y distribución de la revista.

Tercero. Para la publicación de la revista se contará con un Consejo Editorial, presidido por el Coordinador de Humanidades y cuyo secretario lo será el director de la revista; el Coordinador editorial fungirá como secretario técnico ante dicho Consejo. Además al mismo se integrarán las personas que designe el suscrito. El Coordinador de Extensión Universitaria será miembro **Ex officio** del Consejo.

TRANSITORIOS

Primero. La Secretaría General Administrativa, la Coordinación de Extensión Universitaria y la Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos llevarán a cabo todas las medidas conducentes a la plena ejecución del presente acuerdo.

Segundo. El Coordinador de Humanidades divulgará el presente acuerdo entre la comunidad universitaria.

Tercero. Este acuerdo entrará en vigor el día 20 de mayo de 1985.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU".
Ciudad Universitaria, DF, 6 de
mayo de 1985.

EL RECTOR
Doctor Jorge Carpizo.

SE ACTUALIZARA LA SITUACION REGLAMENTARIA Y SE FOMENTARA LA PARTICIPACION DE PROFESORES Y ALUMNOS DEL CCH

Lic. F. Javier Palencia Gómez
Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades,
Presente.

Me dirijo a usted dentro de la línea de comentarios que hemos venido sosteniendo desde el momento de mi designación como Rector y de su confirmación como Coordinador del Colegio, en el sentido de activar los pasos necesarios para que la situación reglamentaria del CCH se actualice, así como para fomentar la participación de los profesores y alumnos del Colegio en los órganos de representación y gobierno del mismo.

Por ello, al agradecerle el espacio de la **Gaceta** para invitar a la comunidad del Colegio a la reflexión sobre la posible reforma estatutaria del mismo, quiero insistirle, también, en la urgente necesidad de que se den los pasos necesarios en el Consejo del Colegio para que puedan realizarse a la brevedad las elecciones de Consejeros Universitarios, profesor y alumno, por el nivel del bachillerato, según lo establece el artículo 16 del Estatuto General.

Por tal motivo, el Consejo del Colegio, en su función de Consejo Técnico, deberá establecer la reglamentación particular para la aplicación de los artículos 17 y 19 del Estatuto General y los correspondientes al Reglamento del Consejo Universitario.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mis mejores deseos para que el Colegio de Ciencias y Humanidades continúe superándose.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF,
6 de mayo de 1985.

EL RECTOR
Doctor Jorge Carpizo.

COORDINACION DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

Convocatorias

Sistema Integral de Actualización

Taller de actualización:

RELACIONES INTERPERSONALES Y COMUNICACION

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Relaciones interpersonales y comunicación**, que tiene como

Objetivos:

- Utilizar en forma adecuada el proceso de comunicación.
- Analizar las relaciones interpersonales enmarcadas dentro del contexto laboral.
- Identificar los satisfactores que se derivan de las relaciones con los demás, mejorando la calidad de éstas.

Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza de la UNAM.

TALLER DE ACTUALIZACION:

Por otra parte, invita al curso-taller de actualización **Dinamismo secretarial**, que tiene como

Objetivos:

- Reafirmar los conocimientos adquiridos.
- Actualizar con nuevos métodos y estrategias el trabajo diario.
- Abordar temas prácticos que beneficien tanto a las secretarias como al jefe.
- Identificar los aspectos más importantes de las relaciones en el ambiente de trabajo.

Dirigido a:

- Secretarias de confianza.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Datos del curso.

Fecha de inscripción: hasta el 17 de mayo.
Fecha de impartición: del 20 al 24 de mayo.
Horario: de 8:00 a 10:00 h.
Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de cursos).
Cupo máximo: 20 participantes.
Información general: Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

DINAMISMO SECRETARIAL

Datos del curso:

Fechas de inscripción: del 27 al 31 de mayo.
Fechas de impartición: del 3 al 7 de junio.
Horario: de 8:00 a 10:00 h.
Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de cursos).
Cupo máximo: 20 participantes.
Instructora: Xóchitl Mendieta Verdejo.
Información general: Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 16 de mayo de 1985.

LA DIRECTORA GENERAL
C P Ma. Teresa Soto Ruiz de Bracho.

Facultad de Economía
División de Estudios de Posgrado
Centro de Estudios de Educación Continua

2o. semestre de 1985

PROGRAMA DE CURSOS DE ACTUALIZACION

- **Renta del suelo y acumulación del capital**, por el profesor Guillermo Foladori, del 20 al 24 de mayo.
- **Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México**, por el profesor Gustavo Garza, del 3 al 7 de junio.
- **Reestructuración productiva y modernización estatal en México**, por la profesora María de la Luz Arriaga, del 17 al 21 de junio.
- **Los problemas de la ocupación en México**, por los profesores Teresa Rendón y Carlos Salas, del 24 al 28 de junio.
- **Ecuaciones en diferencia y sus aplicaciones al análisis económico**, por el profesor Carlos Salas, del 29 de julio al 2 de agosto.
- **La política financiera en México, 1976-1984**, por la profesora María Eugenia Correa, del 12 al 16 de agosto.
- **El Sistema Financiero Internacional: crisis y perspectivas**, por el profesor Herbert Hardinghaus Reichardt, del 26 al 30 de agosto.
- **Reproducción, poder, y Estado: esbozo de la constitución de la política en América Latina**, por el profesor Sergio Cabrera, del 2 al 6 de septiembre.

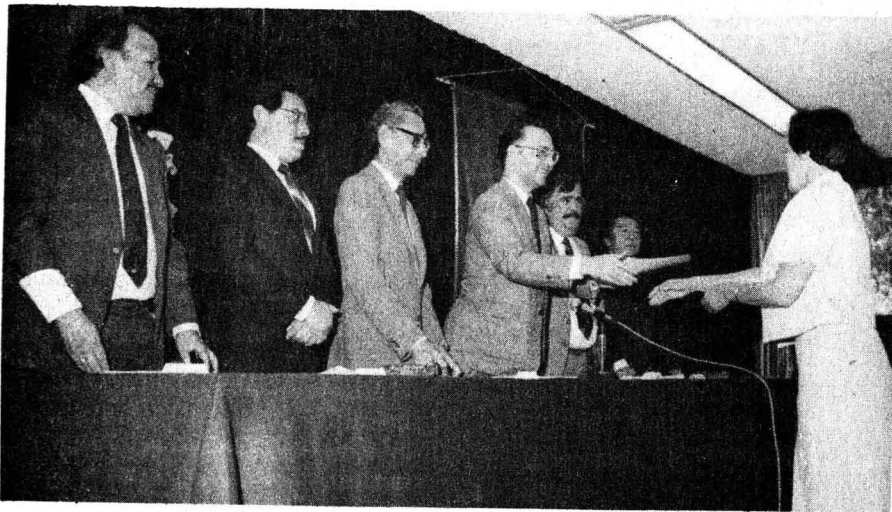
Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, edificio de la Unidad de Posgrado, 1er. piso, CU, teléfono 550-52-15, extensión 3482.

Todos los cursos se impartirán de 18:00 a 20:00 h, y tienen cupo limitado.

Ni paternalismo ni innecesaria confrontación

Alto grado de madurez en las relaciones UNAM-STUNAM

- Ceremonia de reconocimiento a aproximadamente 80 trabajadores administrativos que cumplieron 25 años de servicio
- Se propuso la construcción de 2 ó 3 comedores que permitan ofrecer alimentos baratos e higiénicos a la comunidad
- Primera vez, en 14 años, que un rector asiste a una ceremonia de reconocimiento al personal sindicalizado



El Rector de la UNAM entregó diplomas a trabajadores que cumplieron 25 años de servicio en esta Institución; en la gráfica la periodista Gloria Lara, colaboradora de Gaceta UNAM, recibe la distinción correspondiente.

El grado de madurez que han alcanzado las relaciones entre la Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM han superado las etapas del paternalismo y de perjudicial e innecesaria confrontación, pues ya pertenecen al pasado, expresó el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios.

En la ceremonia de reconocimiento a aproximadamente 80 trabajadores administrativos que cumplieron 25 años de servicio a la Universidad, a la cual por vez primera en 14 años asistió un Rector, el doctor Carpizo propuso al Sindicato que, con recursos de esta organización, construya dos o tres grandes comedores en la Ciudad Universitaria que permitan ofrecer un servicio de alimentos baratos e higiénicos a la comunidad. Estos comedores, cuya calidad sería avalada por la comisión respectiva del Consejo Universitario, pasarían a ser parte del Patrimonio Universitario en un lapso de 25 a 30 años.

Al mismo tiempo, apuntó que la Universidad examina la posibilidad de otorgar a los buenos estudiantes

que realmente lo necesiten, vales para que se alimenten en esos comedores, cuya prestación se regirá por un reglamento: "la anterior es una propuesta concreta a la cual me referí al hablar del asunto de las cuotas", precisó.

En el Auditorio "Efrén C. del Pozo" en CU, el doctor Carpizo, acompañado por el secretario general del STUNAM, señor Evaristo Pérez Arreola, afirmó que en estos tiempos difíciles en los que la Institución se encuentra con fuertes problemas económicos "tenemos que mostrar la categoría de los universitarios para resolver con voluntad e imaginación los asuntos que nos interesan".

Aclaró que el problema de la casi total inexistencia de establecimientos donde se pueda comer en forma barata e higiénica no podrán ser resueltos por los quioscos, pero enfatizó que tampoco se puede regresar a épocas en las que los lugares concesionados en su mayor parte eran nidos de delincuentes.

Los universitarios tienen en sus manos gran parte de la responsabilidad de construir un México más

justo y libre; no pueden fallarle a la Universidad porque nos defraudaríamos a nosotros mismos y le fallaríamos al país, señaló.

El doctor Carpizo indicó que son difíciles los problemas que la Institución afronta y escasos los recursos económicos con los cuales cuenta, pero reiteró que hay también la voluntad de superarlos. "Estoy convencido —dijo— de que todos los universitarios venceremos los obstáculos que se opongan a la verdadera superación de esta Casa de Estudios".

La UNAM, forjadora de voluntades

"Exhorto al STUNAM para que juntos emprendamos una gran campaña para rescatar e imbuir en los trabajadores el ideal y la mística universitarios, ya que todos trabajamos en una de las grandes instituciones de México, de la cual en buena parte depende su futuro", dijo.

Señaló, asimismo, que los trabajadores universitarios deben sentirse orgullosos de laborar precisamente en una institución en la cual se están forjando las voluntades y las mentes de muchos mexicanos que construirán la nación de los años venideros.

Mencionó que la UNAM está muy interesada en instrumentar con el Sindicato un gran programa de capacitación del personal administrativo, que permita realmente contar con trabajadores eficientes y que sientan que su mejor capacitación profesional es parte importante de su superación personal.

Elogió la decisión adoptada por el STUNAM de no defender trabajadores que han cometido hechos ilícitos en contra de la Universidad, y aseguró que ello revela la madurez sindical.

En cuanto a las carencias en materia de seguridad, anunció que se ha ampliado el número de vehículos del cuerpo de vigilancia y colocado alumbrado en varias zonas que carecían de él o donde era insuficiente, además de que una Comisión Especial del Consejo Universitario examina el problema a fondo.

(Pasa a la pág. 31)



Sugerencia para que la UNAM capte cooperaciones voluntarias

Con mucho interés he leído las exhortaciones del rector, doctor Jorge Carpizo, dirigidas a la comunidad universitaria, con el fin de que se coopere voluntariamente para superar la grave crisis económica por la que atraviesa nuestra Alma Mater.

La idea es magnífica y pienso que no puede haber universitario que no la apoye con decisión y entusiasmo.

Al respecto, me permito formular una sugerencia. Opino que, además de cursos y aportes en efectivo, se podría organizar ciclos de conferencias dictadas por los profesores e investigadores especializados en las materias que imparten. Las conferencias abarcarían tanto el área de las ciencias como la de las humanidades, y constituirían una especie de reseña de los resultados de sus investigaciones en los más diversos campos del saber, resultados logrados en los últimos decenios. Así, por ejemplo, los biólogos podrían dar conferencias sobre el origen de la vida; los antropólogos sobre el origen del hombre; los lingüistas sobre la génesis del lenguaje; los politólogos sobre la guerra fría, su origen y perspectivas; los especialistas en medicina sobre el cáncer y otras enfermedades; los maestros de filosofía sobre el estado actual de la lucha entre las principales corrientes del pensamiento; los catedráticos especializados en letras podrían ofrecer charlas sobre los gigantes de la literatura universal y nacional; los profesores —poetas, cuentistas y novelistas— podrían leer fragmentos de sus obras.

(Pasa a la pág. 30)

Propone que los artistas aporten obras para cooperar con la UNAM

Las decisiones que ha tomado la actual administración universitaria en las últimas semanas han hecho que la Universidad Nacional sea noticia en todos los medios de comunicación y, en consecuencia, centro de discusiones en diferentes niveles, incluyendo el familiar.

Está presente un planteamiento insoslayable: el déficit de más de tres mil millones de pesos y la necesidad urgente de incrementar y diversificar los ingresos propios.

El Rector ha planteado como alternativas la aportación voluntaria de recursos económicos de sus egresados, la impartición de cursos y conferencias para recabar fondos que ofrecerían especialistas en forma gratuita; el ahorro de gastos por concepto de agua, luz, teléfono, mobiliario, etcétera; cese de "aviadores" y rigor en el manejo de los dineros universitarios.

La respuesta a este llamado ha sido plausible en algunos casos, pero

insuficiente en otros. Las formas de solidaridad universitaria son incontables y los frutos pueden ser más y mejores si existe voluntad.

Hay, por ejemplo, un concepto que podría ser un granito de arena más: la donación de obras de arte para ser subastadas. Numerosos artistas plásticos han recibido algún beneficio académico de la UNAM; en correspondencia podrían ceder alguna obra que serviría para recabar fondos.

Es tradicional el apoyo que los artistas han otorgado a causas de este tipo; han sido sólidos eslabones para la creación de nuevas revistas y periódicos ¿Por qué no apoyar de la misma manera a la Universidad Nacional?

Atentamente.

Miguel Angel López Camacho,
egresado de la FCPyS. N° de
cuenta: 7215189-1.

En defensa de la zona ecológica del Pedregal

Me he enterado que las autoridades del Distrito Federal proyectan prolongar la Avenida Revolución hasta Tlalpan y que para ello la UNAM cederá parte de sus terrenos, que actualmente constituyen los restos de lo que fue la zona virgen del Pedregal.

Esta área constituyó una zona ecológica de gran interés por su fauna y flora únicas. Hace algunos años se empezó a destruir gran parte de ella para construir edificios de la UNAM y se acordó entonces dejar el resto como reserva ecológica.

Con gran preocupación se observa que cada día se abren más caminos y se construyen más edificios en esta zona.

Se dice que las vías de comunicación son necesarias para facilitar el tránsito en una ciudad que crece desmesuradamente. Por otra parte, se lee en la prensa que las autoridades del Distrito Federal están tratando de frenar el crecimiento de la ciudad.

Encuentro un contrasentido en esta manera de proceder, ya que se pretende frenar el crecimiento, pero al mismo tiempo se procura dar todas las facilidades para que la población viva con el óptimo de comodidades.

Parece que uno de los motivos para querer prolongar la Avenida Revolución es el Campeonato Mundial de Fútbol, que tendrá lugar en México próximamente. Pienso que el campeonato durará sólo unos pocos días, pero la destrucción de la naturaleza será para siempre. ¿No será posible evitar la destrucción de una de las pocas áreas verdes, las que además constituyen un terreno tan interesante desde el punto de vista de la historia natural?

Nuestros hijos verán "bosques" de antenas de televisión, caminos de asfalto y respirarán el aire contaminado por los vehículos que sobre ellos circulan.

Atentamente.

MVZ Aline S. de Aluja

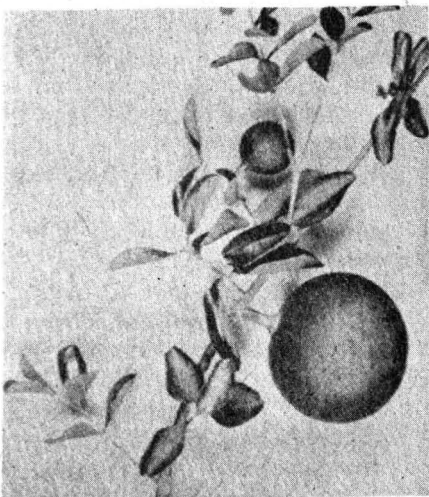
Sobre el verdadero y común origen de la vainilla, el café y la estricnina

El doctor Rodolfo Dirzo, investigador del Departamento de Ecología del Instituto de Biología de la UNAM, es el autor del presente artículo, el cual forma parte del proyecto de Difusión Conjunta del CUCC-Estación de Biología Tropical "Los Tuxtlas" del IB

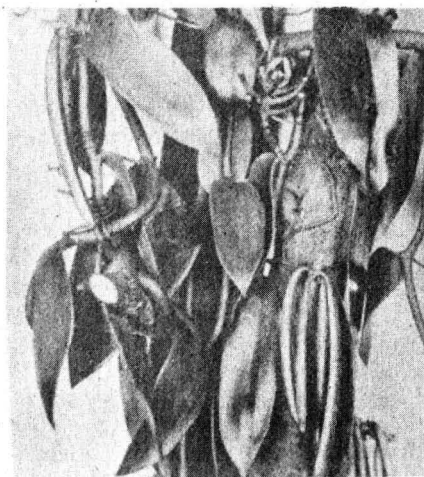
La vainilla, el café y la estricnina son sólo tres de los numerosos ejemplos de productos a los cuales puede asignarse un origen que para muchos es sorprendente. Para empezar, los tres productos provienen de zonas tropicales; específicamente de sistemas bióticos conocidos genéricamente como selvas siempre verdes; sin embargo, lo que realmente llama la atención es que estos productos no son otra cosa que la consecuencia ecológica y evolutiva de que plantas y animales típicos de la selva se encuentran involucrados en una complejísima serie de interacciones biológicas. La historia es como sigue:

Plantas y animales han estado en contacto ecológico por muchos miles de años, y a lo largo de ese prolongado periodo de coexistencia ha habido amplia oportunidad para el desarrollo de diversas interacciones entre ellos.

Dado que las selvas constituyen los sitios de mayor diversidad biológica del planeta, las interacciones entre plantas y animales son particularmente complejas y numerosas en este tipo de sistemas naturales.



Planta de estricnina.



Fruto de la vainilla.

Una de las interacciones que más ha llamado la atención a los biólogos y naturalistas es aquella referente a la polinización. Por ejemplo, existen orquídeas tropicales que producen esencias —como la vainilla— que utilizan para atraer abejas encargadas de transportar el polen de una flor a otra, y ayudar así en el proceso de fertilización de las orquídeas. Hay orquídeas cuyo olor parece ser extraordinariamente similar al de las hormonas de atracción sexual de las abejas; las abejas machos son atraídas a la flor de la orquídea y engañadas de tal forma que intentan copular con la misma flor; en tal intento hacen maniobras con las cuales, inevitablemente, colectan el polen que llevarán a otra flor, asegurando así la comunicación sexual de la orquídea.

Las características determinantes de la interacción entre polinizadores y plantas (colores vistosos, complejas estructuras y penetrantes fragancias florales) en general, son muy evidentes al observador; quizás ésta es la razón por la cual este tipo de interacciones ha sido estudiado con tanto detalle.

Otro tipo de interacción de gran importancia en las selvas es aquel en el cual el animal opera como un depredador de la planta, ya sea consumiéndola totalmente, o, con más frecuencia, consumiendo sólo partes de ella. Esta interacción (herbivorismo) en contraste con polinización, no ha recibido la atención necesaria sino hasta muy recientemente, en que los ecólogos tropicales se han percatado del papel tan relevante que juega en la ecología y evolución de la flora tropical. Esta interacción está estructurada de la siguiente manera:

Una forma de defensa de la planta

Debido al carácter siempre verde de la selva húmeda tropical, el follaje vegetal está, en general, permanentemente expuesto al ataque de animales, los herbívoros, dedicados al consumo de plantas. La pérdida del follaje, en particular en las condiciones de la selva (alta competencia, fundamentalmente por luz), determina un costo, experimentalmente medible, en términos de fotosíntesis reducida y, consecuentemente, de pérdida de vigor, de habilidad competitiva o de pérdida o reducción de la capacidad reproductiva. Esto constituye un desafío ecológico en el que la selección natural ha premiado a aquellas plantas que poseen "estrategias" de defensa que les permitan protegerse, al menos parcialmente, contra el ataque de los voraces vegetarianos tropicales, fundamentalmente insectos.

Una de las formas de defensa más comunes es la defensa química; en efecto, el follaje de la selva tropical está cargado de taninos, glucósidos cardíacos y cianogénicos, complejos y diversos alcaloides, aminoácidos no proteicos, etcétera; sustancias todas conocidas como metabolitos secundarios que operan como compuestos tóxicos de protección contra herbívoros. Algunos representativos de este grupo incluyen la estricnina, la cafeína, la cinchona, la L. Dopa, la diosgenina, etcétera. (Pasa a la pág. 31)

Comentario del Colegio del Personal Académico del Instituto de Ingeniería al Anteproyecto de Reformas al Estatuto General de la UNAM

El pasado 21 de febrero se publicó en la Gaceta UNAM un anteproyecto de modificaciones al Estatuto General de esta Universidad. En la nota de presentación se invitaba a la comunidad universitaria a comentar el anteproyecto, para que el Abogado General presentase al Consejo Universitario el proyecto definitivo, con base en la propuesta preliminar y los comentarios.

Por este conducto el Colegio del Personal Académico del Instituto de Ingeniería presenta sus observaciones al anteproyecto, en lo general y en lo particular.

Los comentarios, y su justificación, se harán con base en el articulado del anteproyecto, cuando así proceda, o en un capítulo aparte si lo anterior no fuese posible.

Lic. Eduardo Andrade Sánchez,
Abogado General, UNAM,
Presente.

El anteproyecto (AP) se recibió con beneplácito. Regularizar la situación jurídica de los subsistemas de investigación era no sólo deseable, sino necesario. La falta de un marco de referencia claro y preciso, propició el crecimiento anárquico y disímulo de la estructura de las dependencias de investigación. Los reglamentos internos y las relaciones entre autoridades y personal académico en los rubros no contemplados en el Estatuto del Personal Académico (EPA) se normaron con base en la historia particular de cada dependencia, los intereses de las autoridades, del personal académico (PA), etc. Esta situación produjo diferencias importantes entre los usos y costumbres de una dependencia a otra.

Es necesario remarcar que el AP tiene como antecesor directo el proyecto que se sometió a la consideración del Consejo Universitario (CU) en julio de 1979. En este proyecto de Estatuto General (EG) se contemplaron la mayoría de las modificaciones que hoy se proponen y en él se tuvo cuidado de establecer los mismos derechos de representatividad del PA de toda la Universidad. En el actual AP se co-

pian del Proyecto de 1979, defectuosamente, los puntos relacionados con la estructura y composición de los Consejos Técnicos de Investigación (CTI), especialmente en lo que se refiere a las facultades de los mismos y a los requisitos para ser consejero representante del PA.

Con base en lo anterior, este colegio considera que el AP no recopila, ni utiliza, la experiencia lograda en 1979. La omisión más importante se refiere a la falta de consejeros universitarios por parte del PA de los institutos.

Las reformas propuestas en el AP son importantes; sin embargo, no debe perderse de vista que son necesarias reformas complementarias como: definir con precisión los derechos del PA y sus condicionantes, instancias y procedimientos específicos imparciales de apelación de las decisiones que afectan al PA, establecer el derecho de audiencia ante los cuerpos colegiados de la Universidad, la obligación de las autoridades universitarias de escuchar y tomar en cuenta la opinión del PA, etc.

En seguida se proporcionan las críticas al AP, incluyendo las modificaciones sugeridas a la redacción.

Artículo 1o. Su contenido confiere a la actividad de investigación un carácter de virtual exclusividad, que no coincide con el contenido de

los artículos 1o. de la Ley Orgánica (LO), y los 1o. y 2o. del EG actual, que señalan que la investigación es una actividad primordial de la Universidad, que no está reservada a ninguna dependencia en especial.

Artículo 1o. Las dependencias académicas denominadas institutos, y las subdependencias de las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, denominadas centros, realizan como actividad fundamental la investigación.

Artículo 3o. Por la misma razón aducida en el comentario al artículo 1o. se sugiere lo que sigue:

Artículo 3o. Los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en los artículos 3o, incisos 6 y 12 de la Ley Orgánica; y 12o, fracción VI del presente estatuto, y su función es coordinar e impulsar la investigación en los institutos y centros a que se refiere el artículo 2o.

Artículos 4o. y 5o. Dada la distinta naturaleza de los institutos y centros adscritos a los CTI resultan inadecuados los incisos d) de ambos artículos. Si se desea la participación de los directores de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, es necesaria también la participación, por ejemplo, de los directores de las facultades de Ingeniería, Química, Medicina, Derecho, Economía, Ciencias Políticas, etc, en el CTI conveniente. Se sugiere eliminar ambos directores de facultad e indicar en el párrafo final de cada artículo lo siguiente:

En ausencia de los directores de institutos o de los consejeros del personal académico podrán asistir los secretarios académicos y los consejeros suplentes, respectivamente; todos ellos tendrán voz pero no voto.

Artículo 7o. No existen las fracciones VI y VII en el artículo.

Artículo 9o. Según la LO, la función de los CTI es la de coordinar la labor de los institutos. Esta definición prevalece en la versión actual del EG. Sin embargo, el contenido general del artículo 9o. del AP atribuye a los CTI funciones que van mucho más allá de la coordinación. Como

ejemplo, baste mencionar los incisos III, V, VI, VIII, y X.

A reserva de ampliar las observaciones sobre dichos incisos, se considera que el AP propone una mayor concentración de la autoridad universitaria en las figuras de los CTI. Esta concentración es contraria al espíritu de gobierno democrático y autónomo de las dependencias de la UNAM y propicia que prevalezcan intereses de grupo contrarios a los principios de libertad de cátedra e investigación, cuando se definen y aprueban las tareas específicas de los institutos y centros.

Fracción III. La posibilidad de evaluar el trabajo de investigación de un instituto o centro por parte de los CTI implica reconocer que estos cuerpos colegiados están cabalmente informados para ello. Si se considera la complejidad, alta especialización de las tareas de investigación, y la diversidad de áreas comprendidas en cada consejo, se deducirá que las herramientas de que disponen los CTI para evaluar este trabajo no pueden ser suficientes y eficientes. Según nuestro punto de vista, correspondería a cada dependencia y subdependencia realizar esta evaluación a través de los Consejos Internos (CI).

III. Conocer la evaluación del trabajo de investigación que se realiza en los institutos y centros del área, y proponer medidas para su fortalecimiento.

Fracción V. La palabra dictaminar no es adecuada, se sugiere usar **aprobar** y añadir un párrafo que cuide que estos reglamentos no se contrapongan con ordenamientos de mayor jerarquía.

V. Aprobar los Reglamentos Internos de los institutos y centros del área, cuando no se opongan a la legislación u ordenamientos de mayor precedencia. Para esto último, el Abogado General resolverá las controversias.

Fracción VI. En el EPA se consigna la vinculación entre docencia e investigación como una obligación del PA. En este sentido, correspondería a los CTI vigilar que se cumpla con dicho ordenamiento.

VI. Vigilar la vinculación entre investigación y docencia, en lo que se refiere al personal académico de las dependencias del artículo 2o.

Fracción VIII. Por las razones expuestas en las observaciones generales a este artículo y las de la fracción III del mismo, no es función de los CTI aprobar los programas de investigación. Dicha función debe corresponder a los CI.

VIII. Conocer y opinar sobre los programas de trabajo de cada uno de los institutos y centros, y apoyar su realización.

Fracción X. Esta fracción debe cambiarse por razones semejantes a las aducidas en las fracciones III y VIII de este artículo.

X. Elaborar y dar a conocer el Plan de Desarrollo del Subsistema, que se integrará con base en los programas de trabajo que se mencionan en la fracción VIII de este artículo.

Finalmente, se propone incluir la fracción XI, cuyo objetivo es normar la frecuencia con que se realizarán algunas de las funciones de los CTI.

XI. Los periodos que deberán comprender los programas de trabajo y los planes de desarrollo, quedarán establecidos en los reglamentos de los respectivos consejos técnicos.

Artículo 10o. Debe eliminarse el requisito de ser investigador, para no restringir la participación del PA en la designación de sus representantes ante los CTI y tomar en cuenta el alto número de técnicos académicos que laboran en los institutos y centros. Además, es necesario eliminar el requisito de definitividad, para uniformar los criterios con que se designan representantes en los diversos consejos técnicos de la UNAM.

Como el EPA no precisa los términos en que se aprueban los programas anuales de trabajo del PA, ni los elementos para evaluar los informes de actividades, no es posible que en la fracción III se establezca como requisito el cumplimiento **cabal** de dichos programas; por lo tanto dicha fracción debe eliminarse.

Artículo 10o. Para ser consejero representante del personal académico se requiere:

II. Ser miembro del personal académico, con cuando menos cuatro años de antigüedad en el instituto. Cuando la dependencia fuese de reciente creación, la antigüedad se computará desde la fecha de ingreso a las labores académicas en la Universidad.

Artículo 11o. No hay razón de peso para limitar la duración en el cargo a tres años, ya que en las facultades y escuelas los consejeros técnicos duran en su cargo cuatro; además, este periodo coincide con la duración en el cargo de los directores.

Artículo 11o. Los consejeros representantes del personal académico durarán cuatro años en el cargo. Los consejeros propietarios no podrán ser reelegidos para el periodo inmediato. Los consejeros cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de llenar alguno de los requisitos previstos en el artículo 10o. Cuando el consejero propietario dejare de serlo, los sustituirá en el cargo el consejero suplente. Ningún miembro del personal académico podrá ser, simultáneamente, consejero técnico por dos dependencias.

Artículo 12o. Es necesario incluir un consejero suplente y especificar los términos en que se suplirán las vacantes.

Artículo 12o. Los consejeros representantes del personal académico, propietarios y suplentes, serán elegidos por votación libre, directa, secreta y por mayoría. Cuando alguno de ellos deje el cargo antes del periodo señalado en el artículo 11o, se elegirá de inmediato al consejero suplente correspondiente.

Artículo 15o. Debe señalarse el tiempo que debe transcurrir para efectuar la segunda sesión.

Artículo 16o. Se sugiere que el Secretario Académico tenga voz, pero no voto, ya que en su designación interviene el Director. Además, se debe señalar cómo se suplirán las ausencias de los integrantes de los CI.

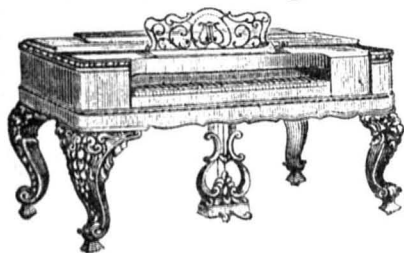
Artículo 16o. En los institutos y centros a que se refiere este título habrá un Consejo Interno integrado por el Director, quien lo presidirá, y por consejeros representantes del personal académico. El número de éstos se determinará según la estructura de cada instituto o centro. El Secretario académico lo será también del Consejo Interno, pero sólo tendrá voz. En caso de ausencia del Director o de los consejeros, serán sustituidos por el Secretario Académico o los consejeros suplentes, respectivamente; estos últimos sólo tendrán voz.

(Pasa a la pág. 30)

Heinrich Franz von Biber

... nació en Bohemia en 1644. Maestro de capilla del príncipe-archiduque de Salzburgo fue el fundador de la escuela de violín de la Europa Central, varias óperas, música de iglesia —Sonatas del rosario—, y de muy bellas sonatas para violín. Murió en 1704.

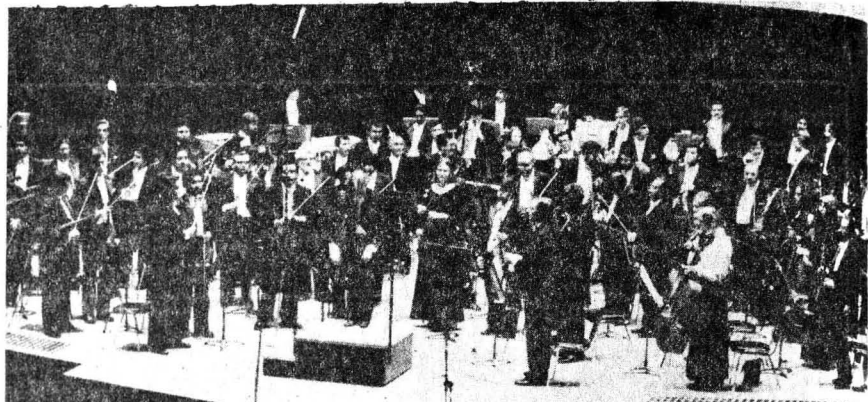
Clavicímalo inglés...



...llamado también "virginal", tuvo sus primeros grandes compositores en William Byrd y John Bull (1563-1628); este último constituyó el primer virtuoso sobresaliente en tal instrumento. Para no tener que someterse al yugo del puritanismo inglés, el doctor en música de las universidades de Cambridge y Oxford se trasladó a los Países Bajos; Bruselas y Amberes fueron los centros principales donde residió, y desde ellos irradió su influencia continental. Murió a la edad de sesenta y seis años, por el tiempo en que, rodeado de admiración, desempeñaba el cargo de organista de la Catedral de Nuestra Señora de Amberes.

El Renacimiento

La gran floración de la polifonía vocal, que comenzó en la época de Dufay, quizás antes, esa súbita maestría técnica que libera a la inspiración y da al oyente de hoy el sentimiento de que la música se hace de pronto más próxima, esa aurora radiante, se llama, a falta de mejor nombre, el Renacimiento.



Viernes 17

11:00 h. Alicia Larrocha toca piezas para piano de Mateo e Isaac Albéniz.

15:35 h. Jean Sibelius: "La hija de Póhjala", poema sinfónico, Op. 49. Ottorino Respighi: "Concierto gregoriano" para violín y orquesta. Amadeo Roldán: "Los tres toques" (1931) y "Rítmica V y VI" (concierto vespertino).

19:00 h. Punto de Partida, programa de los jóvenes universitarios, por Marco Antonio Campos.

20:30 h. Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl de la Primera Temporada 1985 de la OFUNAM.

Sábado 18

8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.

13:00 h. Notas sobre notas, por Juan Helguera.

20:30 h. Joaquín Rodrigo: "Concierto galante" para cello y orquesta. Carl Orff: "Comedia para el fin de los tiempos".

Domingo 19

11:00 h. El domingo en el Chopo: Ek-Tun-Kul-Etno-Rock (control remoto).

18:00 h. Opera en Radio UNAM: "Arabella", en tres actos, de Richard Strauss.

23:00 h. Jacques Bittner: Piezas para laúd. Franz Schubert: Trío No. 2 en Mi bemol mayor Op. 100. Frederic Chopin: Estudios para piano Op. 25 y "Tres nuevos estudios". Silvestre Revueltas: "Alcancías", obra para orquesta de cámara.

1:00 h. Fin de labores.



A cappella...

... expresión italiana que significa "al estilo de la iglesia". Al comienzo de algunas obras instrumentales del siglo XVII indicaba movimiento rápido dentro de las "sonatas de iglesia", pero hoy se dice que una obra es "a cappella" cuando está escrita para varias voces sin acompañamiento, cualquiera que sea su estilo.

MODULADA, 860 KHZ.

...EN FRECUENCIA MODULADA, 96.1 MHz.

Lunes 20

7:45 h. **Galería universitaria**, presenta Academia Médica.

11:30 h. **Pensamiento e Ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.

14:00 h. **Ciencia universitaria** (colaboración de la Coordinación de la Investigación Científica).

15:35 h. Richard Strauss: "Don Quijote", poema sinfónico, Op. 35. Antonin Dvorak: Sinfonía No. 1 en Do menor, Op. 3 "Las campanas de Zlonice" (concierto vespertino).

19:15 h. **Actualidades científicas**, por Juan José Morales.



Viernes 17

18:00 h. Jean-Philippe Rameau: "Primer libro de piezas para clavicímalo" (1706). Carl Philipp Emanuel Bach: Concierto doble para clavicímalo, fortepiano y orquesta en Mi bemol mayor. Música para piano de mujeres compositoras. Recital de guitarra de autores mexicanos. Pablo de Sarasate: Cuatro danzas para violín y piano. Gyorgy Ligeti: "Concierto de cámara" para 13 ejecutantes.

Sábado 18

22:00 h. **Conciertos de Radio Nederland**, con obras de Pergolesi y K. Ph. E. Bach.

23:00 h. Conciertos de música contemporánea.

Domingo 19

18:00 h. Ludwig van Beethoven: Cuarteto No. 1 en Fa mayor, Op.

18, No. 1. Música para guitarra de autores catalanes: Ferran Sors, Francisco Tárrega y Emile Pujol. Gioachino Rossini: Tres piezas para piano. Blas Galindo: Suite para violín y piano. Jean Lenglais: Piezas para órgano. Leonard Bernstein: Selecciones de "West side story" y "Una chica tranquila", de la obra "Pueblo maravilloso".

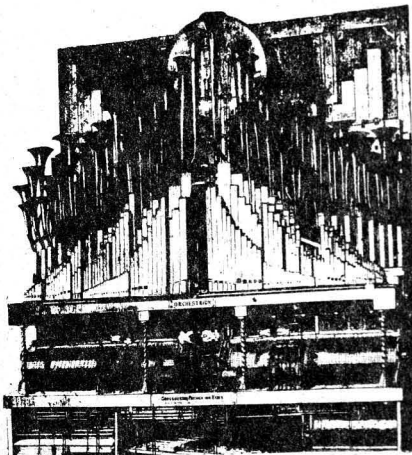
Lunes 20

13:00 h. Niccoló Paganini: Concierto para violín y orquesta No. 6. Franz Schubert: Sinfonía No. 1 en Re mayor, D. 82. Sergei Rachmaninoff: Rapsodia sobre un tema de Paganini, Op. 43, para piano y orquesta. Gabriel Fauré: "Dolly", suite (versión orquestal de Henry Rabaud).

21:30 h. Jean-Philippe Rameau: "Hipólito y Aricia", tragedia lírica en cinco actos.

Attilio Ariosti...

... nació en Boloña en 1666 y murió en 1728. Fue cantor, organista y un virtuoso de la viola d'amore. Estuvo al servicio de la Corte de Mantua y más tarde en la de Sofía-Carlota, futura reina de Prusia. Viajó a Londres, donde, en (1722-1727), se desempeñó como director de la Royal Academy of Music. Su obra musical comprende unas 20 óperas, oratorios y música instrumental.



El fagot...

... que se desarrolló independientemente junto a la dulzaina, produce sus sonidos por medio de una caja doble más grande que la del oboe; muestra un tubo en forma de S que está introducido en una rama más pequeña, situada al lado del gran tubo bajo. El contrafagot figura una octava más abajo y se conoció en el siglo XVII, pero fue hasta el siglo XIX cuando se incorporó a la orquesta.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Jueves 16

Universidad y entorno social

8:00 h. Psicóloga Irma Jiménez Bocanegra, licenciada Laura Bermúdez, arquitecto Carlos Ortega y CP Everardo Ugalde. **Profesional técnico en procesos de producción. Dirección General de Orientación Vocacional.**

Grandes temas

9:00 h. Conductor: Gerardo Paz. **Qué canta el rock. Dirección General de Difusión Cultural.**

10:00 h. Licenciados María Guadalupe Arredondo, María Guadalupe Durán A. y Antonio Reyes Cortés. **La nacionalidad de las personas físicas en derecho. ENEP Aragón (Derecho).**

10:30 h. Licenciada María de Lourdes Gómez y maestro Manuel Barbachano. **El cine en México. Inicios del cine mexicano. ENEP Acatlán.**

11:00 h. Licenciadas Sara Iglesias Morales y Carmen Pérez Blanquet. **La educación de la mujer en los países socialistas. ENEP Aragón (Pedagogía).**

11:30 h. Q Rosibel Gadea y Artu-

ro Janovitz. **La investigación y docencia al servicio de la comunidad. FES Cuautitlán.**

12:00 h. Profesora Renee Valle Caloca. **Situación emocional del paciente fracturado. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.**

12:30 h. Maestros José Arenas Merino, Isabel Bueno, Marcela Martínez y Montserrat Mayorga. **Hombre, mujer, adulterio. ENEP Acatlán.**

Viernes 17

Universidad y entorno social

8:00 h. Contadores públicos Arturo Díaz Alonso, Baltazar Feregrino y Javier Belmares. **La hora fiscal. Participación de los trabajadores en las utilidades. Facultad de Contaduría y Administración.**

Grandes temas

9:00 h. Conductora: Maritza Aldaba. **Mitos del cine: Dolores del Río. Dirección General de Difusión Cultural.**

10:00 h. Doctores Bernardo Tanur y Miguel Pérez Toledo, y licenciado Eduardo Luis Feher. **Stress. Dirección General de Televisión Universitaria.**

11:00 h. Arquitectos Enrique Rendis Loeza, Alejandro Guerrero y Víctor Vázquez A. **El proceso en el diseño arquitectónico. ENEP Aragón (Arquitectura).**

11:30 h. Licenciados Natalia Claudio F., Rodolfo Jiménez, Carmen León y Juan Torres Olvera, y maestro Gabriel Gutiérrez. **Los sistemas de información documental. El desarrollo bibliotecario. ENEP Acatlán.**

12:00 h. Juan Stack, Miguel Velasco, Mauricio Rodríguez e Ignacio Elizarrarás. **El devorador de calcio, de Herbert W. Franke. Dirección General de Difusión Cultural.**

12:30 h. Serie: **Desde la Universidad. Dirección General de Televisión Universitaria.**



Introducción a la Universidad

Jueves 16

13:00 h. **Nuestro planeta. Los vikingos en Marte. Doctor José H. Peña.**

13:30 h. **El hombre y la administración. Importancia del reclutamiento de personal. Maestro Alejandro Tavera Barquín.**

14:00 h. **Ciencias sociales. La pasividad indígena. Licenciada María Asunción Sánchez C. y señor Raúl Demesa Lara.**

14:30 h. **Temas agropecuarios. Sacrificio, degollado y conservación de pieles. MVZ Jesús Santoyo Vargas.**

15:00 h. **Taller de lenguaje. Enunciados. Licenciados Luis Adolfo Domínguez y María Teresa Ponce.**

Viernes 17

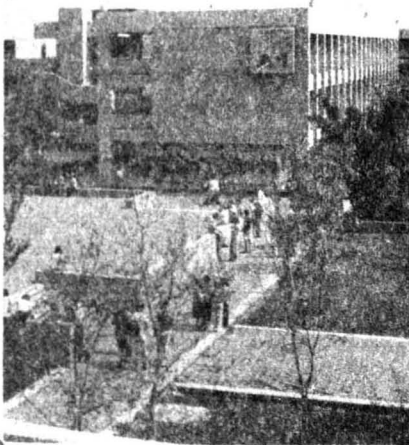
13:00 h. **Ecología. Viento. Química Luz María Zea de Fritz.**

13:30 h. **Tecnología aplicada. La Revolución Industrial. Físico Gustavo Bastián.**

14:00 h. **Historia universal. La carrera armamentista. Licenciado Felipe Echenique.**

14:30 h. **Higiene. Cáncer en la boca. Licenciados Manuel Cabrera y Rosalinda Reynoso, y doctor Jorge Miranda.**

15:00 h. **Biología marina. Historia del estudio de los océanos. Del hombre primitivo al Renacimiento. Biólogo Arturo Müller.**



LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

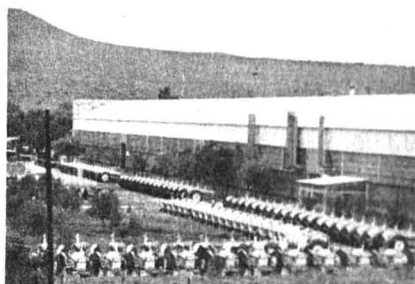
Becas:

- 1) **Curso de administración metropolitana;** Río de Janeiro, Brasil, del 9 de septiembre al 6 de diciembre de 1985. Fecha límite: 13 de junio.
- 2) **Curso interamericano sobre política y administración cultural;** Brasil/OEA. Duración: 2 meses. Fecha límite: 24 de junio.
- 3) **Curso de administración de programas de desarrollo agrícola;** Río de Janeiro, Brasil, del 9 de septiembre al 6 de diciembre de 1985.
- 4) **Curso "Investigaciones en historia de América";** España/OEA. Duración: 10 meses. Fecha límite: 10 de junio.
- 5) **Programa internacional de entrenamiento sobre estandarización-administración y técnicas.** Nivel de estudios: Posgrado, Suecia, del 2 al 28 de septiembre de 1985. Fecha límite: 17 de mayo.
- 6) **Cursos de especialización en electrónica;** Fermo, Italia, duración: 7 meses. Fecha límite: 31 de mayo.
- 7) **Curso de especialización para técnicos petroquímicos.** Lugar: Roma, Italia. Duración: 7 meses. Fecha límite: 24 de mayo.
- 8) **Curso de administración de institutos de formación profesional.** Lugar: Turín, Italia. Duración: del 9 de septiembre al 15 de noviembre. Fecha límite: 22 de mayo.
- 9) **Curso sobre gerencia de las actividades de mantenimiento en las empresas industriales.** Lugar: Turín, Italia. Duración: 5 meses. Fecha límite: 20 de mayo.
- 10) **Curso sobre fuentes de energía nuevas y renovables.** Lugar: Italia. Duración: del 2 de septiembre al 8 de noviembre. Fecha límite: 23 de mayo.
- 11) **Curso de perfeccionamiento en economía de empresas.** Lugar: Milán, Italia. Duración: del 2 de septiembre de 1985 al 30 de junio de 1986. Fecha límite: 27 de mayo.
- 12) **Estudios en universidades o escuelas.** Lugar: Grecia/OEA. Duración: de 2 a 5 años. Fecha límite: 27 de mayo.

13) **Becas Benito Juárez.** Lugar: Estados Unidos. Areas de estudio: ciencias sociales, educación, administración, artes, humanidades, biblioteconomía, comunicación y periodismo. Nivel de estudios: maestría y doctorado. Fecha límite: 13 de junio.

14) **Estudios de licenciatura y posgrado.** Lugar: Bulgaria. Areas de estudio: ciencias sociales, ingeniería, ciencias agrícolas, y humanidades. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 31 de mayo.

15) **Estudios de licenciatura. Arte, humanidades y ciencias.** Lugar: República Popular de China. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 10 de junio.



16) **Programa de capacitación sobre maquinaria y mecanización agrícola.** Lugar: Corea del Sur. Fecha límite: 7 de junio.

17) **Curso sobre tecnología química.** Lugar: Japón. Duración: un año. Fecha límite: 29 de mayo.

18) **Curso colectivo sobre Ingeniería en comunicación vía satélite (avanzado).** Lugar: Japón. Duración: 22 de agosto a 4 de noviembre. Fecha límite: 31 de mayo.

Mayores informes: Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, segundo piso, anexo Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Entrega de documentos: Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, avenida Ricardo Flores Magón No. 1, 4o. Piso, Tlatelolco, de 9:00 a 14:30 h.

PROFESORES VISITANTES

Instituto de Física

El doctor **Avelino Corma**, del Instituto de Catálisis y Petróleo-química de España, visitará el instituto para realizar investigación sobre catálisis, en el Departamento de Materia Condensada. Periodo de estancia: del 18 al 31 de mayo. Informes: doctor Sergio Fuentes Moyado. Teléfono 548-81-92.

Instituto de Geofísica

El doctor **Andrzej Piotr Zielinski**, de la Universidad Técnica de Cracovia, Polonia, visita el instituto para colaborar con el grupo de análisis numérico sobre métodos de frontera, elemento finito, análisis numérico e instrumentación en computadora, propagación de ondas sísmicas y flujo en medios porosos en el área de aguas subterráneas. Periodo de estancia: hasta febrero de 1986. Informes: doctor Ismael Herrera Revilla. Teléfono 550-52-15, extensión 4368.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El doctor **George Gugelberger**, de la Universidad de California en Riverside, visita el centro para realizar una investigación sobre literatura del Tercer Mundo, literatura africana y literatura comparada. Periodo de estancia: hasta julio. Informes: licenciado Rafael Preciado Briseño. Teléfono 550-52-15, extensión 3048.

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El licenciado **Tokiyo Tanaica N.**, de la Fundación Japón, visita el centro para asesorar al Departamento de Lenguas Asiáticas (enseñanza e investigación del japonés). Periodo de estancia: hasta junio. Informes: Marylin Chasan. Teléfono 550-0052.

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece,

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 761

Características: Jefe de administración de ventas. Interés en el desarrollo para el área de mercadotecnia. Sueldo: \$60,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 763

Características: Superintendente de planeación y sistema. Experiencia: un año en supervisión de personal, control de inventarios y programación de producción. Sueldo: 85,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Masculino. **Curriculum vitae.**

OFERTA 765

Características: Ejecutivo de cuentas. Sueldo: \$50,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Horario convencional. Masculino. **Curriculum vitae.**

CONTADURIA

OFERTA 757

Características: Contador general. Experiencia mínima de dos años en contabilidad general, impuestos y aclaraciones. Sueldo: \$120,000.00 a \$130,000.00. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. **Curriculum vitae.**

OFERTA 791

Características: Subcontador. Experiencia: tres años en contabilidad general. Sueldo: \$95,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Dos foto-

grafías tamaño infantil. **Curriculum vitae.**

AREA: FISICO-MATEMATICAS INGENIERO CIVIL

OFERTA 768

Características: Analista de desarrollo de oficina. Experiencia: dos años en el área. Sueldo: \$80,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 780

Características: Jefe de geotecnia. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo.

OFERTA 781

Características: Director técnico de proyecto. Experiencia: ocho años en el área. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 782

Características: Director administrativo de proyectos. Experiencia: ocho años en el área. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 777

Características: Analista de sistemas. Experiencia en análisis y diseño de sistemas. Sueldo: \$80,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Horario matutino.

OFERTA 779

Características: Analista programador. Experiencia en análisis y programación, lenguaje Cobol y manejo de máquina IBM. Sueldo: ... \$120,000.00 a \$150,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 764

Características: Jefe de manteni-

miento. Experiencia: dos años en electricidad industrial, equipos de empaque, controles y sistemas de mantenimiento colectivo. Sueldo: \$100,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 766

Características: Gerente de ventas. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Horario convencional. Masculino. **Curriculum vitae.**

INGENIERO EN ELECTRONICA

OFERTA 754

Características: Técnico. Experiencia en reparación de computadores. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

OFERTA 778

Características: Analista programador. Experiencia en mantenimiento de equipo electrónico. Sueldo: \$70,000.00 a \$100,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA 769

Características: Ingeniero de ventas. Experiencia: un año en ventas. Sueldo: \$150,000.00 mínimo. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LENGUA Y LITERATURA MODERNA

OFERTA 672

Características: Terminólogo. Experiencia: cinco años en trabajos de terminología a nivel nacional o dos años a nivel internacional. Sueldo: 30,000 dólares anuales. Radicará en el extranjero. Requisitos: Titulado, posgrado. Tiempo completo. Inglés, francés o ruso.

Para información y atención sobre demandas laborales, acudir a nuestras oficinas ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, edificio "D", planta baja. Teléfono 655-13-44, extensión 2617.**

Equipo campeón de la Conferencia Metropolitana

DISTINCIONES A JUGADORES DE CONDORES

Cinco jugadores del equipo Cóndores, campeón de la Conferencia Metropolitana en 1984, fueron distinguidos como los mejores elementos del campeonato en Liga Mayor en ceremonia efectuada en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez", encabezada por el ingeniero José Manuel Covarrubias Solís, secretario general Administrativo de la UNAM.

Eladio Ayala, mejor novato defensivo; Gerardo Anaya, mejor novato ofensivo; Guillermo Orellana, mejor esfuerzo; Humberto Vázquez, mejor actitud, y José Juan Sánchez Arias, jugador más valioso, recibieron distinciones del ingeniero Covarrubias Solís.

LA UNAM SE CORONA EN LOS 70 KILOMETROS CONTRA RELOJ

Gracias a la gran experiencia de Guillermo Gutiérrez y Cuauhtémoc Muñoz, el equipo "Oro" de la UNAM se impuso en los 70 kilómetros contra reloj en el Campeonato Nacional Estudiantil de Ruta, efectuado el pasado fin de semana en el Paseo Toluca, organizado por la UAEM.

El equipo puma, integrado por Guillermo Gutiérrez, Cuauhtémoc Muñoz, Octavio Plata y Eduardo Graciano, hizo un tiempo de una hora, 22 minutos y 59 segundos, relegando al segundo sitio a su similar del IPN (1,23.56), y al tercero a la cuarteta "B" de la UNAM (1,25.56).



El ingeniero José Manuel Covarrubias, acompañado del licenciado Jorge Escaip, entregó distinciones a los jugadores de Cóndores.

Por su parte, el licenciado Jorge Escaip, titular de la DGADyR, señaló que este deporte es por esencia universitario y complemento en la formación profesional de la comunidad estudiantil que lo practica. ■

En la Alberca de CU

CURSO BASICO DE BUCEO

Se invita a la comunidad universitaria (estudiantes, trabajadores y profesores) a participar en el Curso básico de buceo deportivo, que se lleva a cabo de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 h, en la Alberca Olímpica Universitaria.

Informes e inscripciones en las oficinas de dicha instalación, de 13:00 a 17:00 h, con el profesor Jack Baron Tapia, diariamente.



Montañistas pumas que ascendieron el Kanchenjunga

HOMENAJE POSTUMO A HUGO SALDAÑA Y ALFONSO MEDINA

Como un reconocimiento al valor y deportivismo de dos de sus miembros, la comunidad deportiva universitaria rinde un sentido homenaje a Alfonso Medina y Hugo Saldaña, quienes a costa de su vida culminaron la expedición puma que conquistó el 4 de mayo de 1980 la cumbre del monte Kanchenjunga Oeste, de 8,420 metros de altura, en la Cordillera del Himalaya.

Alfonso Medina Rubio, estudiante de la carrera de ingeniería mecánica y eléctrica, al igual que Hugo Saldaña Meneses, estudiante de la carrera para ingeniero geólogo, consiguieron culminar uno de los más grandes sueños de todos los montañistas, como es la con-

quista de un pico superior a los ocho mil metros de altura.

Para cumplir su cometido, tuvieron que enfrentar condiciones ambientales inferiores a los 30 grados centígrados bajo 0, además de fuertes vientos y lluvias que se presentaron en su ascenso, originados por la entrada de un monzón, fenómeno climatológico muy común en la región.

La "Expedición Pumas al Himalaya", que fue realizada ese año como parte de los festejos deportivos por el Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, estuvo integrada además por Hugo Delgado (Geología), Lucio Cárdenas, Antonio Cortés, y el profesor José Manuel Casanova, como jefe de la expedición. ■



Dirección de Cómputo para la Administración Central

(Secretaría General/Programa Universitario de Cómputo/Dirección General)

La Dirección General del Programa Universitario de Cómputo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$71,272.00, para el área de Análisis, Diseño y Desarrollo de Sistemas Administrativos y de Información, de acuerdo a las siguientes

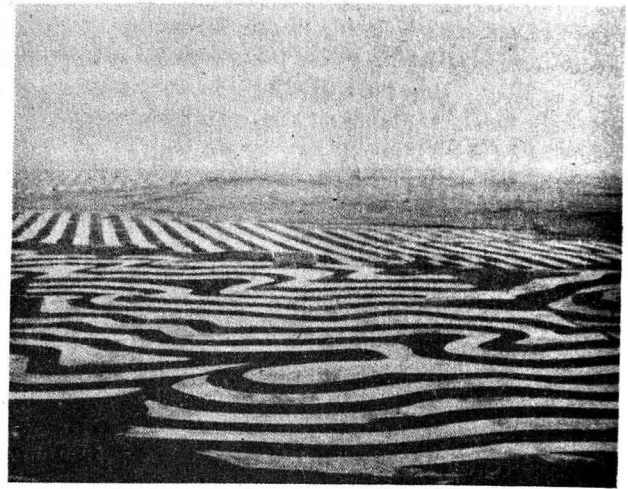
BASES:

- I. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área de ingeniería, actuaría o matemáticas, o tener preparación equivalente.
- II. Someterse a las pruebas teóricas prácticas para demostrar su aptitud y conocimiento sobre análisis y diseño de sistemas administrativos y programación en lenguajes: Cobol, Pascal y Basic, y conocimientos de los procedimientos administrativos de la UNAM.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, a donde estará adscrita la plaza que se menciona, ubicada en Matías Romero No. 1220, esquina Pitágoras, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Para cualquier aclaración comunicarse con el licenciado Jorge Arroyo Martínez, al teléfono 575-98-99.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Dirección General del Programa Universitario de Cómputo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la



presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$95,436.00, para el área de Análisis, Diseño y Desarrollo de Sistemas Administrativos y de Información, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- I. Tener grado de licenciado en las áreas de ingeniería, actuaría o matemáticas, o preparación equivalente.
- II. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
- III. Someterse a las pruebas teóricas-prácticas, para demostrar su aptitud y conocimiento en análisis y diseño de sistemas administrativos y de información, programación en lenguajes: Algol, Cobol, Pascal y Basic, uso de DMS II y conocimiento de los procedimientos administrativos de la UNAM.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, a donde estará adscrita la plaza que se menciona, ubicada en Matías Romero No. 1220, esquina Pitágoras, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Para cualquier aclaración comunicarse con el licenciado Jorge Arroyo Martínez, al teléfono 575-98-99.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

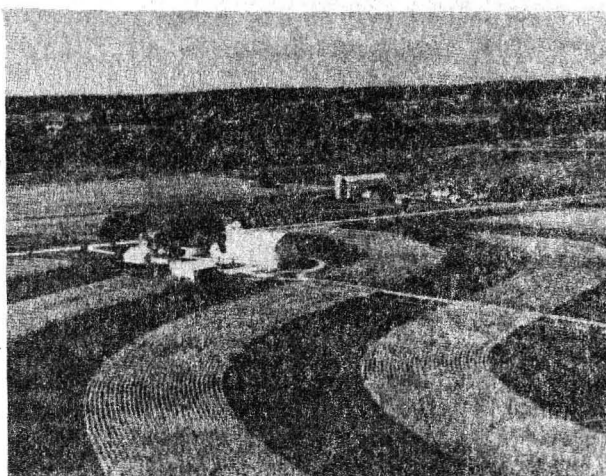
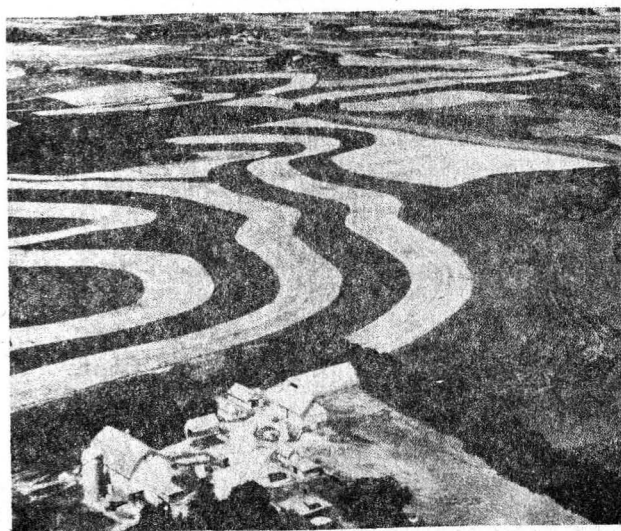
La Dirección General del Programa Universitario de Cómputo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$121,712.00, en el área de Electrónica y Protocolos de Comunicación, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- II. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización en el área mencionada y haber colaborado en trabajos publicados.
- III. Someterse a un examen teórico-práctico para demostrar su aptitud y conocimientos sobre redes de teleproceso y transmisión de datos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, a donde estará adscrita la plaza que se menciona, ubicada en Matías Romero No. 1220, esquina Pitágoras, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Para cualquier aclaración, comunicarse con el licenciado Jorge Arroyo Martínez, al teléfono 575-98-99.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General del Programa Universitario de Cómputo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$54,616.00, en el área de Programación y Mantenimiento de Sistemas de Tipo Administrativo, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Haber acreditado el 50% de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
- II. Someterse a un examen teórico-práctico para demostrar su aptitud y conocimientos sobre lenguajes y utilerías de equipo Burroughs y microcomputadoras.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, a donde estará adscrita la plaza que se menciona, ubicada en Matías Romero No. 1220, esquina Pitágoras, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Para cualquier aclaración, comunicarse con el licenciado Jorge Arroyo Martínez, al teléfono 575-98-99.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 15 de mayo de 1985.

EL DIRECTOR
Mtro. Manuel Álvarez Álvarez.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a los profesores que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar, dentro de la División de Estudios Profesionales, una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo interino, con sueldo de \$127,476.00, en el área de Farmacología Veterinaria de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

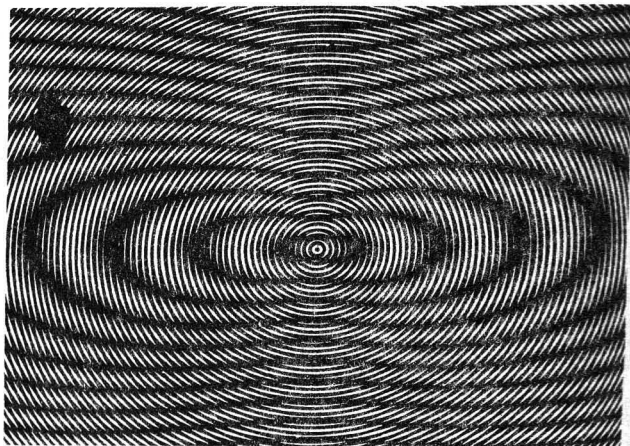
PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de farmacología veterinaria, aprobado por el Consejo Técnico y que se imparte en esta facultad.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **Curriculum vitae** con la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo interino, con sueldo de \$54,616.00, en el área de Patología Veterinaria (Histopatología), de acuerdo con la siguiente

BASE:

- I. Haber acreditado el 50% de los estudios o una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un trabajo escrito sobre: un tema del área, que será designado por el Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **Curriculum vitae**, y la documentación correspondiente, en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a los profesores que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar, dentro de la División de Estudios Profesionales, una plaza de **profesor asociado "C" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$127,476.00, en el área de Medicina Preventiva, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

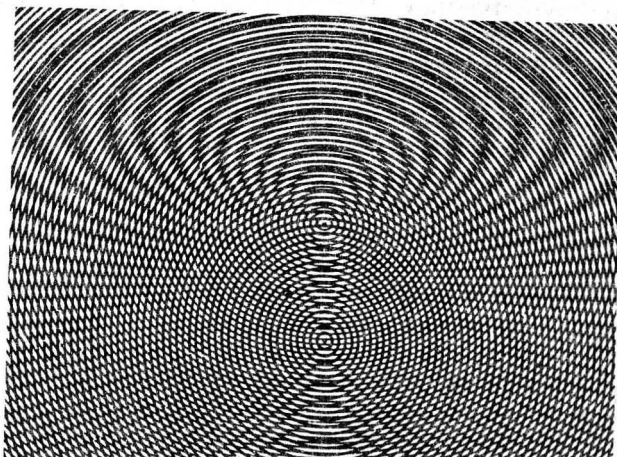
- a) Crítica escrita del programa de estudios de Higiene Veterinaria que se imparte en la facultad, aprobado por el Consejo Técnico.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **Curriculum vitae** con la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta

Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a los profesores que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar, dentro de la División de Estudios Profesionales, **dos plazas de profesor titular "A" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$141,500.00, en el área de Producción Animal: Cerdos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de zootecnia porcina que se imparte en la facultad, aprobado por el Consejo Técnico.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **Curriculum vitae** con la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a los profesores que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar, dentro de la División de Estudios Profesionales, **una plaza de profesor titular "B" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$157,556.00, en el área de Farmacología Veterinaria, de acuerdo con las siguientes

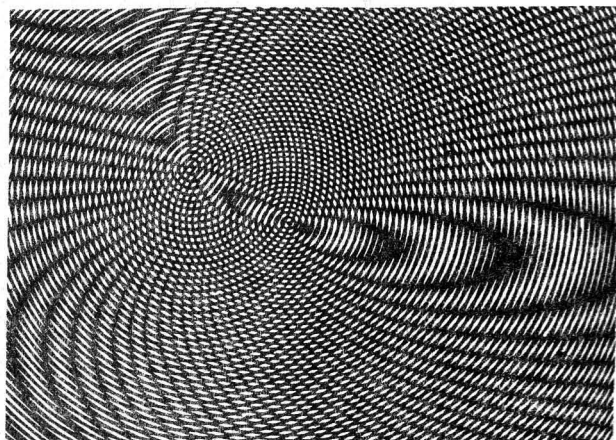
BASES:

- I. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- IV. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de farmacología veterinaria que se imparte en la facultad, aprobado por el Consejo Técnico.



- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **Curriculum vitae** y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria DF, 16 de mayo de 1985.

EL DIRECTOR
MVZ Armando Antillón Rionda.

NOTAS ACLARATORIAS

Por un error no imputable a este órgano informativo en la convocatoria para ocupar 33 plazas de profesor de carrera asociado "A" de T.C., en los diferentes planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, publicada en **Gaceta UNAM** del 6 de mayo, dice en el punto IV: "Para el plantel Oriente: 1. Para el área de Historia: Ética y Conocimiento del hombre...1 plaza" y debe decir: "...Ética y Conocimiento del hombre I y II...1 plaza".

Por otra parte, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico asociado "C" de T.C., en el área de Hidráulica del Instituto de Ingeniería, publicada en la **Gaceta UNAM** del 25 de abril, dice al finalizar el último párrafo: "...con sueldo mensual de \$80,488.00" y debe decir: "...con sueldo mensual de \$104,636.00".

Seminario-taller

LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO A NIVEL LICENCIATURA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, a través de la Coordinación de Actualización, invita al seminario-taller **La enseñanza del urbanismo a nivel licenciatura**.

Primer módulo: La práctica educativa universitaria y su contexto. Mayo: 23, 24 y 25.

Segundo módulo: Principios de la enseñanza del urbanismo a nivel licenciatura. Junio: 6, 7 y 8.

Tercer módulo: Objetivos de la ac-

ción docente y la práctica interdisciplinaria. Junio: 20, 21 y 22.

Horario: jueves y viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h. Sábados de 9:00 a 14:00 h.

Cuota por módulo: \$8,000.00. Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Unidad de Posgrado, anexo a la Torre II de Humanidades, 1er. nivel, CU. Teléfonos 550-62-09 (directo) y 550-52-15, extensión 3400.

FCyA/DEC

SEMINARIOS ABIERTOS PARA MAYO

El impacto de la dirección de personal en la productividad de la empresa, del 20 al 22. Dirigido a: gerentes de recursos humanos y relaciones industriales, jefes de personal, supervisores y todas las personas involucradas en la dirección de personal. Director: Lic. Armando Fernández Carreño. Horario: lunes y martes, de 9:30 a 17:30 h, y miércoles, de 9:30 a 14:30 h. Cuota: \$18,000.00.

Nuevo enfoque del examen de estados financieros, del 22 al 24. Dirigido a: personal profesional de las firmas de auditores externos y de auditoría interna, contraloría, finanzas y empresas públicas y privadas. Director: CP Víctor Paniagua Bravo. Horario: de 17:00 a 21:00 h. Cuota: \$12,000.00.

Planes de previsión social, 23 y 24. Dirigido a: ejecutivos de finanzas, contadores, contralores y, en general, a todas las personas involucradas en esta área. Director: CP José Manuel Eserverri Ahuja. Horario: de 9:30 a 17:30 h. Cuota: \$18,000.00.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y sus efectos en el flujo de caja, del 27 al 31. Dirigido a: contadores públicos, ejecutivos de finanzas, analistas de crédito y auditores internos o externos. Director: CP Eduardo Varela y Rueda. Horario: de 9:30 a 14:30 h. Cuota: \$18,000.00.

FQ/DEPg

CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HULE



La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales, el Grupo Hulero Mexicano, AC, y el Instituto de Materiales de la UNAM invitan al **Curso de actualización sobre ciencia y tecnología del hule**, que está dirigido a químicos, ingenieros químicos y especialistas del área.

Lugar: auditorio del edificio "D". Fechas: 14 sábados, de 9:00 a 14:00 h, a partir del 18 de mayo.

Costo: \$70,000.00, incluye texto.

Inscripciones: ingeniero Adrián Rivera al teléfono 689-08-58, o con la ingeniera Luz María Ruiz al teléfono 548-71-95.

Los coordinadores del curso son los doctores Joaquín Palacios y Ricardo Vera.

Curso-taller

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MICROSCOPIOS OPTICOS Y BALANZAS

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el buen funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas, y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración, el **Curso-taller sobre mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas** se llevará a cabo del lunes 20 al viernes 24 de mayo, de 15:00 a 20:00 h, en el Centro de Instrumentos ubicado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

Información e inscripciones: Clara Alvarado Zamorano, Sección de Información Técnica. Teléfono 550-56-95 y 550-52-15, extensiones 4701 y 5695, de 9:00 a 17:00 h.

Ciclo de conferencias

ISIDRO LOPEZ MEZA

La Delegación del STUNAM del Plantel 7, "Ezequiel A. Chávez", de la Escuela Nacional Preparatoria, invita al ciclo de conferencias **Isidro López Meza**, que dentro de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la fundación del plantel se llevará a cabo durante mayo, en el salón A-1, a las 12:00 h, con el siguiente

PROGRAMA:

Lunes 20

Estela Salazar Bueno: **Qué es la solidaridad** (participarán algunos de sus alumnos).

Martes 21

Juan Zapata Nava y Rodolfo Arreola Sánchez: **Qué es un esquirol**.

Miércoles 22

María Cristina Madrazo del Valle: **Cristianos y marxistas**.

Jueves 23

José Castillo Farreras: **Trabajo manual y trabajo intelectual**.

Viernes 24

Conferenciantes y público en general: **Crónicas y recuerdos de la Prepa 7** (moderadores: Simón Dávila, Gabriel Navarrete, Antonio Hernández y Claudio Cevallos).

El bachillerato se puede considerar como el crisol donde se forja el deseo de superación, los más altos ideales, el desaliento o la desilusión de un individuo.

Has pensado alguna vez, al volver la vista atrás:

¿Qué significó el colegio para ti? ¿Qué fue lo que más te gustó o disgustó de él? ¿Cómo fue la relación con tus profesores? ¿Influyó el CCH en tu modo de enfrentar la vida? ¿Qué cambiarías del colegio? ¿Te gustaría ser profesor del colegio? ¿Cuáles fueron tus mejores recuerdos de él?

Te invitamos a que reflexiones y compartas con nosotros tus vivencias.

Bases:

- Ser exalumno del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Elaborar un ensayo sobre esta temática, con original y una copia, en no más de cinco cuartillas escritas a máquina.
- Firmar el trabajo con un seudónimo y depositarlo en un sobre.

UACB/CCH

ESPACIO LIBRE

9 crisol

CONVOCATORIA



- Anexar en el mismo sobre una hoja con los siguientes datos: seudónimo, No. de cuenta, plantel del CCH del que egresaste, carrera que actualmente estudias (si es el caso), dirección personal y teléfono.
- Depositar el sobre con el trabajo en el buzón que estará ubicado en la Secretaría de Servicios Estudiantiles, o bien en el Departamento de Psicopedagogía del

plantel que te quede más cercano.

- El jurado calificador estará integrado por profesores de los cinco planteles y de las diferentes áreas, y su fallo será inapelable.
- Los resultados se darán a conocer el día de la premiación.
- En la **Gaceta del CCH** y en la **Gaceta UNAM** se publicará el lugar y la hora de la premiación, por lo que te pedimos estés pendiente.

Premios

Lugares

- 1er. equivalente a\$ 7,000.00.
2do. equivalente a\$ 5,000.00.
3er. equivalente a\$ 3,000.00.

Menciones honoríficas a juicio del jurado.

Constancia de participación a todos los concursantes.

Fechas

Inicio: Mayo 20. Límite: Junio 7.

—Nos importa la participación de nuestros egresados.

Secretaría General

Coordinación de la Administración Escolar

Cambio de carrera, segunda carrera, carrera simultánea y cambio de ciclo

Se comunica a los alumnos que la solicitud para **Cambio de carrera, segunda carrera, carrera simultánea y cambio de ciclo**, sólo se podrá obtener en la fecha que a continuación se indica:

1o. Cambio de carrera de diferente área:

Solicitar forma F-300 en la Oficina de Servicios Escolares del plantel en el que se encuentren registrados, del 27 al 31 de mayo.

2o. Cambio de carrera de la misma área a diferente plantel:

Solicitar forma F-300 en la Oficina de Servicios Escolares del plantel en el que se encuentren registrados, del 27 al 31 de mayo.

3o. Cambio de carrera en la misma área, mismo plantel:

Presentarse en la Oficina de Servicios Escolares del plantel en el que se encuentren registrados, del 25 al 27 de septiembre.

4o. Segunda carrera:

Presentarse en la ventanilla 22 de la planta principal de la Torre de Rectoría, del 20 al 31 de mayo.

5o. Carrera simultánea:

Presentarse en la Oficina de Servicios Escolares del plantel en el que se encuentren registrados, del 27 al 31 de mayo.

6o. Cambio de ciclo: de técnico en enfermería a bachillerato:

Solicitar forma F-300 en la Oficina de Servicios Escolares del

plantel en el que terminó la carrera, del 20 al 31 de mayo.

7o. Cambio de ciclo: de bachillerato a técnico en enfermería:

Solicitar forma F-300 en la Oficina de Servicios Escolares de la Escuela Nacional Preparatoria, en Adolfo Prieto No. 722, colonia Del Valle. Provenientes del Colegio de Ciencias y Humanidades, en las Oficinas Administrativas No. 2, segundo piso, Ciudad Universitaria, del 20 al 31 de mayo.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, mayo de 1985.

Coordinación de la Administración Escolar.

El maestro, punto de unión...

(Viene de la pág. 1)

Sostuvo que la Universidad ha sabido cumplir su palabra y guardar el compromiso de Justo Sierra. Ahora más que nunca, dijo, está lista para dar una respuesta, porque los intereses de la Institución son los del bien y el beneficio público; y si se logra entender esto se alcanzará a percibir con toda claridad el papel de la UNAM, así como la importancia de la actividad docente en esta Institución.

misión, acotó el doctor Cervantes Ahumada, la Universidad atiende a la formación de sus profesores, a los que estimula, como en esta ocasión, para responsabilizarlos en la superación de sus labores, para que se dediquen con mayor entusiasmo y tiempo a la investigación; para que transmitan a las juventudes los logros del conocimiento y les infundan la mística de servicio a la comunidad, a la patria y a la humanidad.



Profesores e investigadores asistentes a la ceremonia del Día del Maestro.

El Secretario General de la UNAM precisó que la ceremonia del Día del Maestro en la Universidad no ha perdido su sentido original, puesto que al conmemorar la fecha se encuentra un foro para elaborar de manera renovada ideas y conceptos sobre la Universidad y el magisterio, sobre los logros y carencias, al tiempo que se hace público el compromiso de cumplir con las tareas de buscar una sociedad más justa y democrática, a la edificación de una nación más independiente e integrada.

Por su parte, el doctor Raúl Cervantes Ahumada, titular de la División de Estudios de Posgrado y profesor emérito de la Facultad de Derecho, externó que actualmente la Universidad realiza su alta tarea al servicio del país educando, enseñando e investigando para enriquecer y difundir el acervo cultural del pueblo mexicano.

Como complemento de su alta

Externó que la distinción que la UNAM confiere en esta fecha a profesores e investigadores universitarios los invita a hacer un alto en su trayectoria docente y examinar con humildad todas las circunstancias, para ver si colaboran de manera efectiva para que esta Institución educativa realice sus altas finalidades.

Finalmente, la bióloga Elena Castillo Romero, profesora distinguida por sus 35 años de labor académica, al hablar en nombre de los profesores universitarios que recibieron su respectivo diploma, señaló la importancia y trascendencia de la Universidad actual, y dijo que hacía votos porque las autoridades universitarias sigan atacando frontalmente los problemas y sosteniendo con valentía soluciones nacidas del prudente y concienzudo análisis de los mismos, porque así se irá por el camino adecuado para lograr que el lema de la Universidad se exprese con plenitud. ■



Doctor José Narro. R.

Discurso pronunciado por el doctor José Narro R., en la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro

Nos hemos dado cita el día de hoy para reconocer, como cada año lo hacemos, el trabajo de nuestros maestros. Son ellos los que con su esfuerzo y dedicación llevan a cabo la misión universitaria de formar los recursos que México necesita; son ellos los que a través de la transmisión de sus conocimientos, habilidades y actitudes, moldean en tarea pausada a los jóvenes que poco después habrán de incorporarse al ejercicio de las profesiones. Son nuestros maestros, en síntesis, el punto de unión y de continuidad de las generaciones, a la vez que el motor del cambio y de la renovación social.

Después de muchos años de reuniones como ésta, destinadas todas ellas a rendir homenaje al personal académico de la Universidad, este acto no ha perdido ni actualidad, ni su sentido original.

Al contrario, al conmemorar la fecha, encontramos un foro para elaborar, de manera renovada, ideas y conceptos sobre la Universidad y el magisterio, sobre nuestros logros y nuestras carencias, al tiempo que hacemos público el compromiso de contribuir, mediante el cumplimiento de nuestras tareas, a la búsqueda de una sociedad más justa y democrática, a la edificación de una nación más independiente e integrada, y a la ampliación del horizonte del campo espiritual que nos permita en palabras de Henríquez Ureña: "avanzar hacia nuestra utopía".

(Pasa a la pág. 26)

La Universidad, elemento de justicia social

México y su Universidad han estado de siempre ligados. Transitar por la vida universitaria ha sido entender a México y entendernos a nosotros mismos. La comunidad universitaria representa fielmente capas importantes de la sociedad nacional. En la acción cotidiana de nuestra Casa de Estudios se conjugan de alguna manera el México rural, el marginado y el urbano; todo dentro de expectativas de superación y de inquietudes comunes. La Universidad se ha constituido así, en mecanismo articulador de intereses nacionales y en elemento de justicia social.

La Universidad es, y debe ser, no sólo de los universitarios, es una de las instituciones del pueblo de México que con sus afanes y trabajos la ha conformado al paso de más de cuatro siglos. La Universidad debe ser motivo de orgullo nacional. Los universitarios estamos orgullosos de nuestra Institución y de nuestra nacionalidad.

El concepto de Universidad trasciende la suma aritmética de sus escuelas, facultades, centros e institutos. El crecimiento y la complejidad alcanzados nos muestra que no sólo existe acumulación de unidades, sino multiplicación de oportunidades, posibilidad de sinergismo y potencialización de capacidades y recursos. Se confronta, sin embargo, al mismo tiempo, el riesgo de las duplicaciones y los antagonismos. Pero ante esto, permanecemos atentos para evitarlo.

La nuestra no es una torre de marfil donde quepan exquisitas y complicadas frivolidades. Es, por el contrario, sede de la formación de los recursos humanos que demanda nuestra sociedad; es un territorio donde se ventilan los grandes problemas nacionales y donde se ofrecen soluciones a los mismos; es, también, un espacio en el que se genera, se recrea y se difunde la cultura.

La Universidad ha sabido cumplir su palabra y guardar el compromiso de Justo Sierra: las crisis que han afectado a nuestro país, no nos han tomado sin separar los ojos

del microscopio, dentro de discusiones intrascendentes o en el sueño de las notas musicales. Ahora más que nunca, estamos listos para dar una respuesta.

Los intereses de la Institución son los del bien y el beneficio públicos. Si se logra entender esto, se alcanzará a percibir con toda claridad el papel de la Universidad y se comprenderá también la importancia de la actividad docente en la empresa.

En nuestras condiciones, el proceso educativo demanda una gran participación del maestro. El debe mostrar al educando la senda por recorrer, habrá de guiarlo en el trayecto, corregir la ruta cuando sea necesario, acelerar a veces el paso; y aún más, al final, deberá apuntar al estudiante los caminos que se anticipan y estimularlo.

Parafraseando a Orwell, podría decirse que: "todos los maestros son maestros, pero algunos lo son más que otros". El verdadero maestro, el auténtico mentor, reúne en su persona conocimientos, capacidades, vocación y entrega.

El maestro alienta el amor por la lectura, el razonamiento y la discusión, por el cuestionamiento y el ensayo, por la crítica y el cambio. El auténtico maestro se preocupa por informar, educar y desarrollar a sus alumnos y lo hace consistente y sistemáticamente a lo largo de varias generaciones.

Los profesores, modelos a imitar

Todos sabemos que en la Universidad han existido y existen profesores que reúnen las características antes mencionadas. Hoy, a todos ellos rendimos homenaje y les expresamos nuestro agradecimiento al tiempo que los invitamos a que continúen, a través de su obra, constituyéndose en modelos a imitar.

El porvenir de la nación se está forjando hoy y todos los días en las aulas de todo el sistema educativo nacional. En el proceso, la Universidad Nacional Autónoma de México juega un papel primordial.

El ejercicio del magisterio es por tanto un punto fundamental, las

mejores leyes, los programas más perfeccionados, los conceptos más acabados y las técnicas más finas puestas en manos de personal no preparado, nos conducen al fracaso. Ciudadanos sin apego a su historia y nacionalidad, nos llevan a la división, a la pérdida de la identidad común y a la búsqueda de patrones externos.

He aquí parte de la misión de nuestro personal docente: educar al joven en el conocimiento de nuestros orígenes y evolución; transmitir al estudiante la realidad de los problemas que confrontamos y de los recursos con que contamos; inculcar en las nuevas generaciones un sentimiento de interés por lo colectivo. En pocas palabras, dar lecciones cotidianas de compromiso con nuestro país y de profesionalismo en la actividad que se desempeña.

El Rector de la Universidad ha invitado a la comunidad a plantear con apertura los problemas que nos aquejan y a proponer soluciones a los mismos. Sería falaz decir que estamos conformes con los niveles alcanzados.

Es necesario reconocer que poco aportan profesores desactualizados en sus materias o con poca capacidad pedagógica. Por otra parte, he de regresar a señalar el asunto de la vocación por la docencia. Profesores que se limitan sólo a la impartición de su clase sin comprometerse en entablar una relación humana profunda con sus alumnos, no reúnen una de las características principales del magisterio.

Invitamos al personal docente de la Universidad a asistir con entusiasmo y a participar en las diversas acciones de actualización y de formación docentes que se han emprendido o están por iniciarse.

En lo que toca a los asuntos de inclinación por el magisterio, estoy seguro que las voluntades que convergen en ese punto, encuentran en la actividad universitaria un terreno fértil para su progreso y desenvolvimiento.

La Universidad Nacional Autónoma de México es grande no sólo por su historia y por su dimensión actual. Lo es, sobre todo, por el talento y capacidad de muchos de sus integrantes. Debemos facilitar la germinación del gran potencial de

inteligencias en desarrollo. Contamos con numerosos jóvenes sanos, capaces y dispuestos a dar su lucha. Nuestros profesores tienen la oportunidad diaria de detectarlos y encauzarlos.

Pilares de la auténtica superación académica

Todos los programas que se planteen en nuestra Casa de Estudios, aun los más brillantes, sólo tendrán un efecto real en la vida universitaria, si cuentan con el decidido apoyo y participación de los maestros y de los estudiantes. Por esto, en el compromiso de una tarea de auténtica superación académica, los maestros son nuestros pilares.

Por último, permítaseme rendir un homenaje anónimo a mis maestros, algunos aquí presentes, que de manera desinteresada me han formado. A ellos, a ustedes que asisten a este acto en su calidad de maestros y a los miles de profesores universitarios, el agradecimiento de los educandos de ayer, de hoy y de siempre.

Para transformar el mundo en que vivimos se necesita algo más que buenas intenciones. Requerimos del conocimiento, el trabajo sistemático y la voluntad colectiva. Maestros, en esta jornada la Universidad y nuestro país los necesitan.

* *Subtítulos de la Redacción.*



Doctor Raúl Cervantes A.

Palabras pronunciadas por el doctor Raúl Cervantes Ahumada

Señor Rector de la Universidad, señores maestros y alumnos universitarios, señores y señoras:

La Universidad, desde su formación en la etapa colonial de nuestra historia, ha asumido la ingente tarea de la construcción del país.

El Padre de la Patria fue Rector de la hoy Universidad Michoacana, e hizo honor en la proclamación de la Independencia a sus relevantes dotes académicas y magisteriales reconocidas por la Real y Pontificia Universidad de México, al otorgarle el grado doctoral.

En las crisis mayores de nuestra historia, cuando perdimos en los campos de batalla la guerra con Estados Unidos, los universitarios encabezados por Bernardo Couto salvaron a México y hicieron retroceder a las fuerzas invasoras hasta las actuales fronteras; y en la profunda crisis de las guerras de la Reforma, la Intervención y el Imperio, fueron los universitarios encabezados por el Rector de la hoy Universidad de Oaxaca, Benito Juárez, los que estructuraron la nacionalidad, orientaron a la mística del pueblo y salvaron a la patria.

La Universidad realiza su alta tarea al servicio del país educando, enseñando e investigando para arrancar a la naturaleza sus íntimos secretos, y enriqueciendo y difundiendo el acervo cultural de nuestro pueblo.

Para educar deben sembrarse en las mentes juveniles los altos valores del espíritu y difundir las luces de la cultura. Para enseñar se transmite el conocimiento alcanzado en las distintas disciplinas científicas y para lograr y ampliar evolutivamente el horizonte del conocimiento, se responsabiliza la Universidad en los arduos quehaceres de la investigación.

Como complemento de su alta misión, la Universidad atiende a la formación de sus profesores, a los que estimula como se hace en esta solemnidad, para responsabilizarlos en la superación de sus labores, para que dediquen con mayor entusiasmo tiempo adecuado a la investigación; transmitan a las juventudes los logros del conocimiento y les infundan la mística de servicio a la comunidad, a la patria y a la humanidad.

La honrosa distinción que hoy se confiere a profesores e investigadores universitarios nos invita a hacer un alto en nuestra trayectoria do-

cente y examinar con humildad todas las circunstancias, para ver si colaboramos de manera efectiva para que la Universidad realice sus altas finalidades.

Algunas condiciones sociales no son favorables, la Universidad se enfrenta a profundas deficiencias; de la educación básica nos llegan a nivel profesional alumnos que en ocasiones ni siquiera dominan los principios de la ortografía. La aglomeración masiva produce alta proporción de deserciones, bajos niveles de aprovechamiento, y con ello, desperdicio de los recursos que el pueblo pone en manos de la Universidad.

Las tareas de la enseñanza no alcanzan por ello los niveles a los que el pueblo tiene derecho, y la atención a desertores y faltos de vocación y capacidad resta recursos a la necesaria e ingente actividad de la investigación científica. Por ello, enseñamos sin educar debidamente. Faltan en los programas de estudios profesionales materias formativas, mentalidad ética de los futuros profesionistas, orientadores hacia una mística de servicio, y exaltadoras para los valores, la realización del lema vasconceliano, a fin de que en la comunidad universitaria hablen las fuerzas del espíritu.

Hemos cedido ante circunstancias sociales presionantes, y siendo el fácil camino de la justa academia demagógico, hemos mantenido inalterable por décadas las cuotas de la enseñanza, rectificando posiciones ya tradicionales.

La nueva administración, bajo la dirección del rector Jorge Carpizo, ha promovido medidas necesarias para la modificación de las cuotas, de la investigación científica, y la exaltación de los valores superiores, que deben orientar la vida de la Universidad y del país.

Con arraigada convicción creo interpretar el sentir de los profesores de la Universidad, no sólo de los que hoy reciben el honor de un reconocimiento, si no de toda la comunidad universitaria que se solidariza con el Rector en su valiente actitud de desafío a tradiciones equivocadas, y el impulso hacia la elevación de las tareas que el pueblo ha encomendado a la Universidad.

El país en su transformación se construye o se reconstruye cada día; la Universidad ha tomado conciencia de su responsabilidad en la construcción de una patria nueva, que haciéndolo hacia los aspectos positivos de nuestra trayectoria histórica, haga que México ocupe un puesto de lucha y dolor ante la gran responsabilidad de reconstruir al mundo, salvándolo de la crisis de valores supremos, que pretende ensombrecer el glorioso destino de la humanidad. ■



Maestra María Elena Castillo.

Intervención de la maestra María Elena Castillo Romero

Señor rector, doctor Jorge Carpizo, distinguidos miembros del presidium,

señoras y señores:

Agradezco mucho la honrosa designación de que he sido objeto para decir ante ustedes estas palabras a nombre de quienes cumplimos cincuenta, treinta y cinco o veinticinco años como maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El hecho ha tenido la virtud de hacer retroceder la película de los recuerdos y poner de nuevo frente a los ojos imágenes amarillentas y un tanto borrosas, de cuando acudimos por primera vez a nuestras clases: la boca seca de emoción, el gesto serio, intentando aparentar serenidad, y rogando a todos los santos no olvidar las notas afanosamente preparadas para nuestra primera lección.

El fondo de esas viejas fotografías mentales cambia. Unas veces son las aulas o los laboratorios del edificio de San Ildefonso; otras, las

antiguas escuelas de Medicina o Jurisprudencia, el Palacio de Minería, Mascafonesco, tal vez para los más jóvenes, las flamantes construcciones de la Ciudad Universitaria; pero en el corazón de todos nosotros estaban los mismos sentimientos: un legítimo orgullo por pertenecer al profesorado de la Universidad, sincero amor por la disciplina a la que nos dedicábamos, y la satisfacción profunda de poder aunar a la carrera elegida nuestra íntima vocación de maestros.

Por aquel entonces aprendíamos enseñando y enseñábamos imitando la técnica de las personalidades que nos había tocado en suerte tener como maestros, procurando no incurrir en los defectos o arbitrariedades que alguno que otro nos había hecho padecer. Era una especie de tradición artesanal que, al pasar por el filtro de nuestra sensibilidad, no era ya simple repetición del molde, sino acto creativo, forjador de nuestros alumnos y de la propia personalidad.

Elsueldo eran unos cuantos pesos, pero de haber podido, hubiéramos sido capaces de pagar por seguir siendo profesores.

De primera intención no sabría decir quiénes han sido más afortunados, si los profesores actuales que tienen la facilidad de asistir a tanto curso en el que pueden aprender la didáctica "por nota", o quienes "líricamente" nos lanzamos a descubrir el arte de enseñar, pero es un hecho que ni unos ni otros tenemos pretexto para desafinar. Personalmente, creo que el maestro nace, y cualesquiera que sean sus circunstancias, las aprovechará para demostrar que lleva grabado en el corazón el decálogo escrito por Gabriela Mistral, aunque nunca lo haya leído:

Ama. Si no puedes amar, no enseñas.

Simplifica. Saber es simplificar sin restar esencia.

Insiste. Repite, como la naturaleza repite hasta alcanzar la perfección.

Sé fervoroso. Para encender lámparas has de llevar fuego en el corazón.

Vivifica tu clase. Cada lección ha de ser viva como un ser.

Cultívate. Para dar hay que tener mucho.

Acuérdate de que tu oficio no es mercancía sino servicio divino.

Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo de mañana.

Hoy no celebramos únicamente el Día del Maestro sino el de la fidelidad, virtud que sólo puede darse en quienes encuentran motivos nobles y poderosos para permanecer leales a una persona, grupo o institución, y si el vínculo entre la Universidad y nosotros ha podido consagrarse a través de la constancia, es porque tenemos comunión de ideales, respeto mutuo, anhelo de superación, pero sobre todo, la grande y hermosa responsabilidad compartida de formar hombres útiles a sí mismos y capaces de servir a los demás.

Reconocimiento a la perseverancia

Hoy es también día de la gratitud. La Universidad manifiesta en este acto su público reconocimiento a nuestra perseverancia y nosotros lo aprovechamos para agradecer el ejemplo y el apoyo que nos dieron nuestros padres y maestros, la comprensiva amistad de nuestros compañeros, el regalo constante de alegría de nuestros alumnos, quienes son la esencia de nuestro quehacer cotidiano. Un recuerdo especial para los talentosos, por dejarnos creer que es cierta la buena opinión que tenemos de nosotros mismos, y otra a los desaplicados, por brindarnos la oportunidad de ejercitar la paciencia y de agudizar el ingenio buscando causas de reprobación no imputables al profesor.

Gracias a la Universidad por habernos dado una carrera profesional prácticamente regalada, por haber abierto los ojos de nuestra juventud al fascinante panorama de la ciencia, por hacernos partícipes de sus luchas y sus triunfos, por permitirnos —como diría González Martínez— "labrar el campo, divinizar la vida, tener con mano firme la lámpara encendida".

Hoy debe ser día de compromiso, pues quienes tanto debemos a nuestra máxima Casa de Estudios, y tan fielmente la hemos amado, no podemos permanecer indiferentes a ninguna política que tienda a mejorarla o a hechos que disminuyan su prestigio. Por lo tanto, señor Rector, respaldamos la exigencia de que nadie llegue a maestro si no cumple con los requisitos académicos que garanticen su buen desempeño. Apoyamos la demanda de que los recursos económicos se manejen con impecable honradez, así como el propósito de elevar las cuotas de inscripción para que el costo de la instrucción universitaria recaiga un poco más en los beneficiados y un poco menos en todo el pueblo mexicano que generosamente la ha venido subsidiando, convencido de la verdad que encierran las palabras de don Jesús Reyes Heróles, "cuesta mucho educar a un hombre, pero cuesta más dejar de hacerlo".

Respaldo a las decisiones de la administración central

Respaldamos la idea de abrir nuevamente algunas escuelas y facultades a una cuota razonable de alumnos de provincia que aprueben el examen de admisión y re-

Concierto-homenaje al maestro...

(Viene de la pág. 4)

En el acto, presidido por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, la licenciada Gorostieta y Cadena precisó que este homenaje entraña un legítimo reconocimiento a las tareas académicas y a la vida personal de los maestros preparatorianos, pero también conlleva la solicitud de más esfuerzos, de más entusiasmo creador y de mayor responsabilidad en su ejercicio magisterial.

Con motivo del Día del Maestro, prosiguió, la Dirección General de la ENP tiene el honor de felicitar, una vez más, a los claustros académicos de la Institución, que día a día se superan en la ímproba tarea de difundir la ciencia y la cultura en la juventud mexicana, a través

fueren el carácter Nacional que la Universidad estaba perdiendo. Nos sumamos al esfuerzo de producir buenos libros de texto, adecuados a nuestros programas y que no resulten onerosos. Creemos muy saludable el apoyo que se está dando a todos los proyectos de investigación que tiendan a hacernos menos dependientes del extranjero, y agradecemos que, en repetidas ocasiones, usted haya dicho que procurará para todos los universitarios las mejores condiciones posibles de trabajo.

Señor Rector, hago votos porque las autoridades universitarias sigan atacando frontalmente los problemas y sosteniendo con valentía las soluciones nacidas del prudente y concienzudo análisis de los mismos, porque todos los profesores comprendamos que no sólo hay que ser sino estar, y los estudiantes que no sólo hay que estar sino ser, así iremos por el camino adecuado para lograr que el lema de nuestra Universidad se exprese en plenitud.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Ma. Elena Castillo Romero
Prof. Tit. T.C.
Depto. de Embriología
Facultad de Medicina

* *Subtítulos de la Redacción.*

de la cátedra, de la asesoría personal, del libro de texto, de conferencias y simposios, y de múltiples actividades que, como profesionistas destacados, realizan para beneficio de la sociedad mexicana.

El **Concierto-homenaje al maestro preparatoriano** estuvo a cargo de los respectivos coros de los nueve planteles de la ENP, acompañados por la Orquesta de Cámara de la misma dependencia.

En el palco de honor acompañaron al doctor Carpizo el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, y la licenciada Gorostieta y Cadena, así como los directores de los planteles de la ENP.

El acto se realizó el 14 del mes en curso en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. ■

Acuerdo por el cual se reestructura...

(Viene de la pág. 3)

TERCERO: Se crean la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, a partir de los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta en la actualidad el Programa Universitario de Cómputo.

No se creará ninguna plaza académica ni administrativa.

CUARTO: La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico estará sectorizada en la Secretaría General y se conformará por: la Dirección de Cómputo para la Administración Académica, la Dirección de Cómputo para la Docencia y la Dirección de Cómputo para la Investigación con los recursos actualmente asignados a ellas.

QUINTO: La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración estará sectorizada en la Secretaría General Administrativa y contará con las Subdirecciones de Desarrollo y de Servicios.

A ella se asignan los recursos con que actualmente cuenta la Dirección de Cómputo para la Administración Central.

SEXTO: Se reforzará el área de investigación en cómputo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), con el propósito de generar en el futuro un proceso que permita la constitución del Centro de Investigación en Cómputo.

SEPTIMO: Se derogan el instrumento que crea el Programa Universitario de Cómputo de fecha 14 de octubre de 1981 y los acuerdos y decretos que se opongan a este acuerdo. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**, y deberá ser actualizado conforme se vayan precisando las políticas institucionales sobre el cómputo.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de mayo de 1985.

EL RECTOR

Doctor Jorge Carpizo.

Comentario del Colegio del Personal...

(Viene de la pág. 11)

Artículo 17o. El artículo es confuso e impreciso y no menciona como posibles electores a los ayudantes de investigador. Se pide eliminar el requisito de definitividad según lo argumentado en el artículo 10o.

Artículo 17o. El personal académico de los institutos y centros elegirá a los consejeros internos por votación libre, secreta y directa y durarán en su cargo dos años. No se podrá ser elegido para más de un periodo inmediato. Tendrán derecho a votar todos los miembros del personal académico adscritos al instituto o centro. Los detalles del procedimiento de elección deberán consignarse en el reglamento interno correspondiente.

Artículo 18o. Deben precisarse las características de las suplencias.

Artículo 18o. Por cada consejero interno se elegirá un suplente. Cuando el consejero interno propietario dejare de serlo antes de lo que establece el artículo anterior, será sustituido por el suplente. De inmediato se elegirá a un nuevo suplente.

Artículo 23o. Para equiparar los derechos de los directores con los de los consejeros internos en cuanto a duración en el cargo, se sugiere realizar la siguiente modificación:

Artículo 23o. Los directores del instituto durarán en su encargo cuatro años y únicamente podrán ser designados para un segundo periodo no consecutivo.

Artículo 24o. El requisito establecido en la fracción III es ambiguo y debe eliminarse.

Artículo 25o. La fracción X está contenida en la VII, por lo que se propone eliminarla. Además se debe especificar que es el Director quien nombra al Secretario Académico. Por defectos de numeración se omitió nombrar al último renglón de la fracción X como XI.

XII. Nombrar, con la aprobación del Rector, al Secretario Académico correspondiente.

Artículo 32o. Dada la importancia de los coordinadores, se propone que sea la Junta de Gobierno quien los designe, siguiendo un proceso análogo al que emplea en el caso de los directores.

Artículo 32o. Los coordinadores serán designados por la Junta de Gobierno de ternas que integrará el Rector, explorando la opinión de las comunidades correspondientes.

El Rector someterá la terna a la aprobación del Consejo Técnico respectivo; éste sólo podrá impugnarla, total o parcialmente, cuando los candidatos no satisfagan los requisitos a que se refiere el artículo 24 de este Estatuto. El Rector procederá a realizar las sustituciones pertinentes.

Artículo 33o. Este artículo debe modificarse para hacerlo congruente con los cambios al artículo 32o.

Sugerencias para que la UNAM...

(Viene de la pág. 8)

Dicho de otro modo, el cuerpo docente especializado disertaría sobre los temas de mayor interés y actualidad.

Los conferenciantes podrían amenizar sus exposiciones con películas, documentales, diapositivas y otros accesorios. Los maestros de arte dramático y sus alumnos podrían escenificar varias piezas teatrales, etcétera. En suma, las posibilidades son muchísimas.

Para el mayor éxito posible, sería conveniente desplegar una bien planeada publicidad a través de la prensa, radio y televisión, tanto universitarios como estatales y privados.

La Dirección General de Difusión Cultural podría encargarse de la coordinación de las conferencias y su publicidad. El público interesado en asistir a estos eventos culturales debería pagar la entrada con por lo menos 500 pesos por persona. Las sumas acumuladas serían depositadas en el fondo para la promoción de la UNAM (en la Rectoría). La campaña podría llamarse "Campaña Cívica en pro de la UNAM".

Yo, desde luego, estoy dispuesto a dictar dos ciclos de conferencias sobre temas de mi especialidad (Cervantes y su obra), lo antes posible, pues el tiempo apremia, la crisis económica se agrava, y no podemos permitir que nuestra máxima Casa de Estudios se vea afecta-

Artículo 33o. El Rector podrá solicitar a la Junta de Gobierno, cuando exista causa grave, que se releve de su cargo a los coordinadores o directores de institutos, los que serán oídos por la Junta, quien también conocerá la opinión de los consejos técnicos correspondientes.

Por último, deseamos señalar que existen errores en la numeración de los artículos y párrafos del AP, y esperamos que dichos errores no impliquen omisiones importantes.

Atentamente,

Luis Alvarez Icaza L.
Presidente.
Juan N. Dyer.
Secretario.

da en sus actividades tan importantes, ni limitada en sus metas tan elevadas.

Oxtopulco, DF, a 13 de mayo de 1985.

Dr. Lúdivik Osterc, titular de la cátedra de Cervantes a nivel de estudios de posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras. Av. Universidad 1897-304.

Curso-taller de actualización

INTRODUCCION A LA ETNOBOTANICA MEDICA

Impartido por el doctor José Waizel Bucay, la Sección de Graduados e Investigación de la Escuela Superior de Medicina y Homeopatía del IPN organiza el curso-taller de actualización **Introducción a la etnobotánica médica (Metodología para el estudio de las plantas medicinales)**, el cual se iniciará el 21 del presente mes, con duración de un trimestre, de martes a viernes de 13:00 a 15:00 h, en la escuela, sita en Arroyo de Guadalupe N° 239, 3er. piso, colonia La Escalera, Ticomán, DF (cerca de la Unidad Profesional Zacatenco).

Informes al teléfono 586-96-30.
Costo: \$10,000.00. Cupo limitado a 30 personas.

Se otorgará constancia con valor curricular.

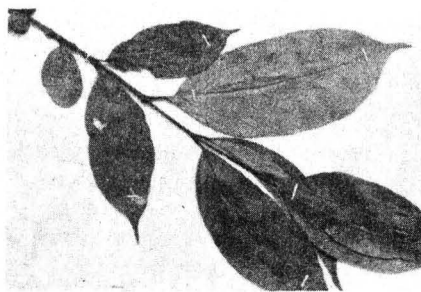
Sobre el verdadero y común...

(Viene de la pág. 9)

Los metabolitos citados tienen importancia desde el punto de vista ecológico porque son los mediadores de la interacción entre herbívoros y plantas, pero también son de interés humano: drogas, medicinas, análogos de hormonas sexuales, sustancias venenosas y mágicas e insecticidas.

Si consideramos que, por ejemplo, una porción de selva del sureste de México de 700 a 800 hectáreas contiene el mismo número de especies de plantas que toda la flora de las Islas Británicas, comprenderemos que el potencial almacenado en las ahora limitadas porciones de selva sobreviviente es enorme.

En México, el estudio de las interacciones entre animales y plan-



Planta de café.

tas ha sido muy pobremente atendido, en particular para sistemas tropicales. Sin embargo, recientemente y como parte de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Estación de Biología Tropical "Los Tuxtlas" del Instituto de Biología, UNAM, un grupo de investigadores ha iniciado un proyecto a largo plazo con el fin de conocer los procesos fundamentales de interacción entre animales y plantas en la Reserva Natural de Los Tuxtlas. Parte de este proyecto involucra la caracterización química del follaje.

Alto grado de madurez...

(Viene de la pág. 7)

Por último, el doctor Carpizo destacó que la Universidad comenzó ya a hacer efectivos varios acuerdos laborales contraídos desde mediados del año pasado, entre los que se incluye la retabulación de casi 1,000 casos del personal administrativo; aseveró que se han destinado prioritariamente los ahorros de su programa de austeridad para hacer efectivos tales acuerdos.

Por su parte, Leonardo Olivos Cuéllar, secretario de Organización del STUNAM, puntualizó que es necesario impulsar medidas conjuntas entre ambas partes para salvaguardar las tareas universitarias esenciales, así como integrar criterios y converger en aspectos de interés común. Apuntó que el Sindicato desea ser más propositivo, por lo que pidió una participación más estrecha de los trabajadores.

En su oportunidad, el secretario de Previsión Social de dicha organización gremial, Francisco Javier Elizalde, afirmó que los trabajadores comparten los esfuerzos emprendidos por la actual administración universitaria, pues en su ideario ha estado siempre el anhelo de una nueva Universidad, ínti-

mamente vinculados a las aspiraciones nacionales, cátedra interna de diálogo y democracia, y con excelentes niveles de educación, investigación, docencia y difusión.

Del mismo modo, y en nombre de los trabajadores universitarios, se comprometió a mejorar esfuerzos y a lograr excelencia en sus funciones, y sugirió que la UNAM idee un catálogo de estímulos y recompensas al mérito laboral.

La Universidad Nacional Autónoma de México es la Universidad que hace 75 años fundó el país como el centro de estudios superiores, pilar de la identidad nacional, de la soberanía tecnológica y científica. La UNAM no es un negocio; es la principal obra de la cultura de México y forma parte del cerebro de la conciencia y la inteligencia mexicanas, puntualizó.

Al acto asistieron también el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM, y el licenciado Eduardo Andrade, abogado general.

Entre los trabajadores que recibieron el reconocimiento por sus años de servicio estuvo el secretario general del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola. ■

El tipo de resultados que se están obteniendo está produciendo información que sugiere complejos patrones de interacción entre herbívoros y plantas, y sugiere también que esa forma de relación está mediada por características químicas del follaje, hasta ahora desconocidas.

El estudio ecológico de nuestras selvas es una necesidad imperiosa, no sólo por el interés de saber cómo funcionan los sistemas naturales más complejos de nuestro planeta, sino porque éstos constituyen un reservorio biológico de productos con un potencial insospechado.

La próxima vez que usted tome una taza de café, quizá tendrá un sentimiento reconciliatorio con la naturaleza y con el humilde proceso que dio origen a esa misma taza de café: la interacción ecológica entre animales y plantas. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección General de Prensa

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

Genaro García
Subdirector de Ediciones

2º piso de Rectoría
548-82-14
550-51-64
550-59-06



LOS UNIVERSITARIOS

JUEVES 16, MAYO DE 1985

MUSICA



Orquesta Filarmónica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velazco
Primera Temporada 1985
Director: Jorge Velazco
Obertura para Tannhäuser, Wagner
Concierto para violoncello, Castro
Oitava Sinfonia, Dvorák
Soltista: Carlos Prieto
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$500.00, \$400.00 y \$200.00
Viernes 17/20.30 h.
Domingo 19/12.00 h.

INAUGURACION
UNIDAD CULTURAL ARAGON
Concierto inaugural

Orquesta Filarmónica de la Universidad de México

Dir. artístico: Jorge Velazco
Programa:
- Concierto para violoncello, Ricardo Castro
Soltista: Carlos Prieto
- 8a. Sinfonia, Anton Dvorak
ENEP/ARAGON
Bulevard Africa
San Juan de Aragón
Edo. de México
Sábado 18/19.00 h.

Rock desde acá... Concierto en vivo Foramen Magnum

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Dr. Enrique González Martínez No. 10
Boletos \$ 400.00
Jueves 16 / 19.00 hrs.

CONFERENCIAS

Ciclo: Alternativas en la medicina

Medicina tradicional y salud pública en México

Dr. Carlos Zolla
FORO DE LA LIBRERIA UNIVERSITARIA INSURGENTES (Insurgentes Sur No. 299)
Jueves 16/19.00 h.

CINE

Ciclo: Jean Luc Godard

Todo va bien

(Francia, 1972)
SALA JOSE REVUELTAS (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 100.00
Martes 14 al jueves 16/12.00, 16.30, 18.30 y 20.30 h.

El árbol del conocimiento

Dr. Nils Malmström - (1982)
SALA JULIO BRACHO (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 100.00
Martes 14 al domingo 19/12.00, 16.30, 18.30 y 20.30 h.

PUBLICACIONES

Primera Feria del Libro Botánico

SALA DE EXPOSICIONES DEL JARDIN BOTANICO EXTERIOR
Del 20 al 24 de mayo
De 10.00 a 17.00 h.
Mayores informes: a los tels.: 550-50-57 y 548-97-85.

Ciclo: La ciudad de México como tema literario y cinematográfico

Los albañiles

Dirigida por Jorge Fons
Basada en la obra de Vicente Leñero
SAN ILDEFONSO (Justo Sierra No. 16, Centro).
Jueves 16/20.00 h.

Stroszek

Dr. Werner Herzog (R.F.A., 1977)
CINEMATOGRAFO DEL CHOPO (Dr. Atl. No. 37)
Boletos: \$ 60.00
Jueves 16 al martes 21/16.30, 18.30 y 20.30 h.

extensión académica

CONFERENCIAS

Ciclo: Nuestra economía

Inflación, salarios y precios

Ponente: Rosario Robles Biblioteca S.E.P./Tizapan Veracruz y Guerrero s/n. Col. Tizapan, San Ángel
Martes 21/18.00 hrs.

Ciclo: Independencia y Revolución Administración pública

Ponente: Ricardo Uvalle Antiguo Colegio de San Ildefonso Justo Sierra No. 16, 3er. Patio, ter. piso
Martes 21/18.00 hrs.

Ciclo: Presencia Prehispánica en la Arquitectura Mexicana Epoca Porfirista

Ponentes: Fausto Ramírez Ma. Estela Egúterre SALA CARLOS CHAVEZ (Centro Cultural Universitario)
Jueves 16/19.00 hrs.



Ciclo: Los viernes ciencia

Investigación Científica en la Universidad

Coordinación de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión Académica
Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia
Facultad de Medicina
Instituto de Astronomía

Importancia de la investigación científica de la Facultad de Medicina: un panorama general

Ponente: Rodolfo Rodríguez Carranza ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO Justo Sierra No. 16, 3er. Patio, Ter. Piso
Viernes 17/17.00 hrs.

EXPOSICIONES

Inauguración: Viernes 17/19.00 h.
Un día de circo

Oleos de Carlos Vidal
ACADEMIA DE SAN CARLOS (Academia No. 22 esq. Moneda, Centro)
Abierta hasta el 14 de junio
Visitas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Una elegía y otros misterios

Homenaje a Francisco Corzas
Murales y dibujos de Leonel Gongora
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Dr. Enrique González Martínez No. 10

Imágenes de la crisis

Exposición fotográfica de los estudiantes de Diseño Gráfico de la UNAM
GALERIA DEL BOSQUE, CASA DEL LAGO
Visitas de Miércoles a domingo de 10:00 a 17:00 h.

CURSOS

Taller de actualización

Relaciones interpersonales y comunicación

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS
Del 20 al 24 de mayo
De 8:00 a 10:00 h.
Inscripciones abiertas hasta el 17 de mayo
Mayores informes: 655-13-44 ext. 2126.

Seminario taller de actualización:

Enseñanza del urbanismo a nivel licenciatura
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Unidad de Posgrado
Tel. 550-52-15 ext. 3460

Introducción al manejo del paquete estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS)

Profesor: Dr. José Antonio Alonso
Del 17 de mayo al 28 de junio/1980 h.
Mayores informes: Departamento de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Manuel López Cotilla No. 1548, Col. del Valle, 03100 México, D.F., Tels.: 524-66-94, 524-30-01, 524-31-01.

TEATRO

Pequeña historia de horror (Y de amor desenfrenado)



Escrita y dirigida por Meruxa Vilaeta
Escenografía: Felicia Medina
Con: José Luis Castañeda,
Mercedes Bouillosa, Luis Mercado y Enrique Castillo.
TEATRO SANTA CATARINA,

Plaza Sta. Catarina No. 10, Coyacán.
Boletos \$500.00
Funciones: miércoles a viernes/20.30 h.,
Sábados/20.00 h. y domingos/19.00 h.

Compañeros

De August Strindberg
Dirección: José Caballero
Escenografía: Teresa Uribe
Producción: Patricia Egua
Con Antonio Paffruti, Alejandra Flores, Laura Almela, Marco Vinicio Oliva, Gella Alvarez, Mario Espinosa, Monserat Ontiveros, David Olguin, Rita Guerrero, Rodolfo Arias
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 500.00.
Funciones: Jueves y viernes 20.30 h.
Sábados 20.00 h.
Domingos 19.00 h.

UNAM / CREA / IMSS
Espectáculo político musical

Los Dos Hermanos de Felipe Santander

Musicalización: Bernardo Ezeta
Arreglos musicales en vivo: José Perera
Canta: Ana Belén
TEATRO LEGARIA
Calle de Legaria y Lago Gran Oro, Tacuba
Boletos \$ 500.00
* 50% de descuento a Universitarios, derechohabientes del IMSS y CREA.
Funciones: De Miércoles a Viernes /20.30 h. Sábados y Domingos /17.00 y 20.00 h.

UNAM/IMSS
Hector Ortega en:

La Muerte Accidental de un Anarquista Ultimas funciones



De: Darío Fo
Dirección: José Luis Cruz
Escenografía: José de Santiago
Iluminación y vestuario: José de Santiago, José Luis Cruz
TEATRO REFORMA DEL IMSS
Reforma y Budeos

Boletos 8800.00*
*50% de descuento a estudiantes y maestros de la UNAM.
Derechohabientes del IMSS/ISSSTE (de martes a jueves).
Martes a Viernes /20.30 h.
Sábados y Domingos /18.00 h.

Orestida

de Esquilo



Dirección: José Solé
Escenografía, vestuario y efectos musicales: José Solé
Iluminación: Arturo Nava
Producción: Alvaro Arriola/Susan Gilroy
Asistente de dirección: Fernando Rubio y Miguel Solórzano
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON Centro Cultural Universitario
Funciones: Jueves/20.30 h.
Agamemnon
Viernes/20.30 h. Coéforas y Euménides.
Sábados/18.00 h. y Domingos/17.00 hrs. Orestida Completa
Boletos: \$ 500.00*
Del 2 al 26 de Mayo
Del 6 al 16 de Junio.

Despertar de Primavera

de Frank Wedekind
Dirección: Lilia Sixtos
Con Alumnos de la Carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras
TEATRO DE CD. UNIVERSITARIA (Anexo Facultad de Arquitectura)
Boletos: \$300.00*
Funciones: Jueves y viernes/20.00 h. sábados y domingos/17.00 y 19.00 h.



Año Internacional de la Juventud 1985
Participación, Desarrollo, Paz
MEXICO

CINE

Ciclo: La mujer en el cine universitario

Desde el cristal con que se mira

Preludio

Comentarista: María del Carmen de Lara
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
Justo Sierra No. 16, 3er. Patio, Ter. Piso
Entrada libre
Jueves 16/18.00 a 20.00 h.



CURSOS

Historia del arte mexicano

El barocco como esplendor virreinal

Ponente: Manuel González Galván
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
Justo Sierra No. 16, 3er. Patio, Ter. Piso
Lunes 20/18.00 hrs.



TELEVISION

Canal 9

Jueves 16

Divulgación de temas y tópicos universitarios

8.00 h. UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL
Profesional técnico en procesos de producción. Dirección General de Orientación Vocacional.
GRANDES TEMAS
9.00 h. Qué canta el rock. Difusión Cultural.
La nacionalidad de las personas físicas en el Derecho. ENEP Aragón/Derecho.
10.00 h. El cine en México. Inicios del cine mexicano. ENEP Acatlán.
11.00 h. La educación de la mujer en los países socialistas. ENEP Aragón/Pedagogía.
11.30 h. La investigación y docencia al servicio de la comunidad. FES Cuautlán.
12.00 h. Situación emocional del paciente fracturado. Escuela Nacional de Enfermería.
12.30 h. Hombre, mujer, adulterio. ENEP Acatlán.

Introducción a la Universidad

13.00 h. Nuestro planeta. Los Vikingos en Marte.
13.30 h. El hombre y la administración. Importancia del reclutamiento de personal II.
14.00 h. ciencias Sociales. La pasividad indígena.
14.30 h. Temas agropecuarios. Sacrificio, degollado y conservación de pieles.
15.00 h. Taller de lenguaje. Enunciados.

Tiempo de Filmoteca

Ciclo: El maestro William Shakespeare

Cuento de invierno

(A winter's tale, 1966)
De Frank Capra
Con Laurence Harvey, Jane Asher y Jim Dale